



I . E . S . S A N T A
EMERENCIANA
T E R U E L

MEMORIA FINAL

CURSO 2025/2026

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1.DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

2.ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES PLANTEADOS EN LA PGA: ACTUACIONES REALIZADAS, RESPONSABLES DE LAS MISMAS, GRADO DE CUMPLIMIENTO E INCIDENCIAS.

3.REFLEXIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO:

3.1. Criterios establecidos para la elaboración de horarios

3.2. Criterios de agrupamiento del alumnado

3.3. Utilización de medios y recursos: recursos humanos, materiales, instalaciones, TIC...

3.4. Aplicación y cumplimiento de las programaciones didácticas en el aula

4.ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LOS/AS ALUMNOS/AS.

4.1. Resultados académicos ESO y en particular, de las evaluaciones de diagnóstico de nuestro alumnado de 2ºESO.

4.2. Resultados académicos Bachillerato

4.3. Resultados académicos FP Básica y Ciclos Formativos

4.4 Metas a corto y medio plazo y áreas de mejora.

5.ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO.

5.1. Actuación de la profesora de Orientación Educativa

5.2. Actuaciones de apoyo ordinario.

5.3. Apoyos especializados: Pedagogía Terapéutica

5.4. Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

5.5. Programa Diversificación

5.6. Plan de Acogida y de transición entre etapas

5.7. Servicios a la Comunidad. (PSC)

5.8. Otros programas

**6. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO: ACUERDOS
MÁS SIGNIFICATIVOS TOMADOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS.**

6.1. Consejo Escolar.

6.2. Claustro de Profesorado.

6.3. Equipo Directivo.

**7. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS
ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE: DEPARTAMENTOS
DIDÁCTICOS Y CCP.**

**8. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE
ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y DEL PLAN DE ORIENTACIÓN
ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

8.1. Plan de Acción tutorial (POAT)

8.2. Plan de orientación académica y profesional (POAP)

**9. ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO: CLIMA DE
CONVIVENCIA, PLAN DE CONVIVENCIA, PROCESO DE ELABORACIÓN**

DEL PLAN DE IGUALDAD, ACTUALIZACIONES DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA.

- 9.1. Incidencias**
- 9.2. Conductas Contrarias y Conductas Gravemente Perjudiciales**
- 9.3. Casos de acoso escolar**
- 9.4. Casos de ideación suicida**
- 9.5. Casos de violencia de género y violencia sexual**
- 9.6. Casos de pertenencia a grupos juveniles violentos**
- 9.7. Aplicación de los Planes de Convivencia e Igualdad**
- 10. ANÁLISIS DEL ABSENTISMO DEL CENTRO.**
 - 10.1. Alumnado notificado al programa de prevención de absentismo escolar**
 - 10.2. Alumnado que se ha dado de baja del programa, así como el motivo**
 - 10.3. Alumnado que sigue dado de alta a la finalización del curso.**
 - 10.3. Actuaciones realizadas con dicho alumnado.**
 - 10.4. Previsiones y propuestas de mejora.**
- 11. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE LLEVA A CABO EL CENTRO.**
- 12. CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO DE ACUERDOS EN RELACIÓN CON LAS TAREAS ESCOLARES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.**
- 13. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 14. VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE OFRECE EL CENTRO.**

15. VALORACIÓN DE LAS RELACIONES ESTABLECIDAS ENTRE EL CENTRO Y EL ENTORNO: AYUNTAMIENTOS, COMARCAS, ASOCIACIONES, EMPRESAS...

16. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.

17.- MEMORIA DEL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA

18.- PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO.

CARPETA DE ANEXOS:

- ANEXO I: MEMORIA DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS
- ANEXO II: MEMORIA DE LA COORDINACIÓN DEL BIENESTAR Y LA PROTECCIÓN DEL ALUMNADO
- ANEXO III: MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- ANEXO IV: INFORME DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE REFUERZO Y ORIENTACIÓN. AÚNA
- ANEXO V: MEMORIA DEL PROGRAMAS EDUCATIVOS:
 - LEER JUNTOS
 - COROS ESCOLARES
 - CONEXIÓN MATEMÁTICA
 - AJEDREZ EN LA ESCUELA
 - VIAJE CON LAS LETRAS
- ANEXO VI: MEMORIA EMPRESAS SIMULADAS
- ANEXO VII: MEMORIA DE LA BIBLIOTECA
- ANEXO VIII: MEMORIA CRUZANDO FRONTERAS
- ANEXO IX: MEMORIA ATENCIÓN EDUCATIVA
- ANEXO X: MEMORIA MÓDULOS BILINGÜES
- ANEXO XI: MEMORIA DEL PROGRAMA XCELENCE

- ANEXO XII: VALORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN
- ANEXO XIII: MEMORIAS DEL PROFESORADO MAYOR DE 55 AÑOS
- ANEXO XIV: MEMORIA FORMACIÓN EN EMPRESA PROFESOR

INTRODUCCIÓN

La presente memoria tiene como finalidad ofrecer una valoración del grado de desarrollo y cumplimiento de los objetivos, actuaciones y medidas previstas en la Programación General Anual (PGA) al inicio del curso, proporcionando un retorno o *feedback* que permita contrastar la planificación inicial con los resultados obtenidos. Para cada uno de los ámbitos analizados se incorpora una valoración de las actuaciones desarrolladas, así como las correspondientes propuestas de mejora, con el propósito de favorecer un proceso de evaluación continua que sirva de base para la planificación del siguiente curso escolar. Asimismo, este documento pretende constituirse en un instrumento de reflexión compartida para toda la comunidad educativa, trascendiendo el ámbito exclusivamente docente. Por ello, su elaboración, difusión y publicidad responden a un compromiso con la transparencia, la participación y la mejora continua de la organización y el funcionamiento del centro.

En este contexto, los apartados que integran la memoria se complementan con una serie de anexos que recogen de forma más detallada las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso en aquellos ámbitos que, por su entidad o especificidad, requieren un tratamiento diferenciado. La mayor parte de estos anexos corresponde a las memorias de los distintos programas educativos y proyectos de innovación desarrollados en el centro, entre los que destacan **AUNA**, **Leer Juntos**, **Viaje con las Letras** (incluido el Club de Lectura), **Conexión Matemática**, **Ajedrez en la Escuela**, **Coros Escolares**, **MIRA** y **ACTÚA** (como centro observador) y **Cruzando Fronteras**. Asimismo, se incorporan las memorias correspondientes a la coordinación del programa de bilingüismo del ciclo formativo de Comercio Internacional, las estancias formativas, el programa de tutorías individualizadas, las actividades complementarias y extraescolares y la valoración del Plan de Formación del Profesorado, completando así una visión global de la actividad desarrollada por el centro durante el curso 2025-2026.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

DENOMINACIÓN	IES SANTA EMERENCIANA
DIRECCIÓN Y DATOS DE CONTACTO	JUEZ VILLANUEVA, 1
LOCALIDAD	TERUEL
ENSEÑANZAS	ESO, BACHILLERATO, CC.FF
DIRECTORA	ELENA LAHOZ MARTÍN
EQUIPO DIRECTIVO	<u>JEFE DE ESTUDIOS:</u> DAVID MARTÍNEZ DAUZERAL <u>SECRETARIO:</u> MIGUEL CLEMENTE GÓMEZ <u>JEFES DE ESTUDIOS ADJUNTOS:</u> GUILLERMO MARÍN TOLOSA ANA MARÍA RUBIO CRESPO
NÚMERO DE PROFESORES	77

NÚMERO DE GRUPOS	32 (incluyendo AOL)
NÚMERO DE ALUMNOS al finalizar el curso	631

2. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES PLANTEADOS EN LA PGA.

La Programación General Anual del curso 2025-2026 estableció una serie de objetivos prioritarios orientados a consolidar la calidad de la respuesta educativa del centro, mejorar los procesos organizativos y pedagógicos y dar respuesta a las necesidades detectadas en cursos anteriores. Finalizado el curso, procede valorar el grado de consecución de dichos objetivos, analizando no solo las actuaciones desarrolladas, sino también el impacto que estas han tenido en la organización del centro y en la mejora del proceso educativo.

Con carácter general, puede afirmarse que los objetivos previstos han alcanzado un elevado grado de cumplimiento. En aquellos casos en los que determinadas actuaciones no han podido implantarse plenamente, ello responde a la necesidad de consolidar procesos iniciados durante este curso o a la conveniencia de planificar su desarrollo de manera progresiva durante el próximo curso escolar. Las conclusiones obtenidas constituyen, además, el punto de partida para la planificación de la Programación General Anual del curso 2026-2027, reforzando el carácter cíclico de planificación, evaluación y mejora continua que guía la actuación del centro.

A. Adecuación de los documentos institucionales y desarrollo normativo

Uno de los principales objetivos de la Programación General Anual consistía en culminar la adaptación de la documentación institucional derivada de la implantación de la nueva normativa de Formación Profesional y continuar adecuando el conjunto de los documentos institucionales del centro a los cambios normativos y organizativos producidos durante los últimos cursos. Este objetivo puede considerarse ampliamente alcanzado.

Durante el curso se han revisado y adaptado las programaciones didácticas de los ciclos formativos de Formación Profesional a la normativa vigente, incorporando las modificaciones relativas a la evaluación, los criterios e instrumentos de evaluación y los aspectos metodológicos exigidos por el nuevo marco normativo. Paralelamente, se ha completado la revisión de los proyectos curriculares de Formación Profesional, adecuándolos a las modificaciones introducidas en la normativa autonómica y garantizando su coherencia con el resto de los documentos institucionales del centro.

Asimismo, y en cumplimiento de las orientaciones trasladadas por la Inspección Educativa, se ha llevado a cabo una revisión del Reglamento de Régimen Interior con el doble propósito de adaptar determinados procedimientos disciplinarios a la normativa vigente y actualizar su contenido para dar respuesta a situaciones que no se encontraban suficientemente reguladas. Entre las modificaciones incorporadas destacan la regulación expresa de la prohibición del uso de cigarrillos electrónicos o dispositivos de vapeo por parte del alumnado dentro del recinto escolar, así como la revisión del régimen de permanencia durante el recreo del alumnado a partir de 3.º de Educación Secundaria Obligatoria. En este sentido, se ha establecido que dicho alumnado podrá abandonar el centro durante el tiempo de recreo, salvo que exista una renuncia expresa por parte de sus progenitores o representantes legales a esta posibilidad, en cuyo caso deberá permanecer en el recinto escolar durante ese periodo.

Todo este proceso de actualización documental ha supuesto un importante esfuerzo de coordinación entre el Equipo Directivo, la Comisión de Coordinación Pedagógica y los departamentos didácticos, permitiendo consolidar un marco organizativo y pedagógico plenamente adaptado a las exigencias normativas actuales y dotando al centro de documentos más coherentes con su realidad organizativa.

En relación con el objetivo de fomentar metodologías activas y promover proyectos interdisciplinares, especialmente en la Formación Profesional Básica, se ha impulsado un seminario de formación específico dentro del Plan de Formación del Profesorado, dirigido al diseño y desarrollo de un futuro proyecto intermodular. Aunque dicho proyecto todavía no ha llegado a implantarse en las aulas, la formación desarrollada durante este curso ha permitido establecer unas bases metodológicas comunes, compartir experiencias entre el profesorado implicado y planificar su puesta en marcha efectiva durante el curso 2026-2027.

No obstante, el proceso de revisión de los documentos institucionales debe entenderse como una actuación continua. En este sentido, queda pendiente abordar durante el próximo curso una actualización del Proyecto Educativo de Centro, incorporando las líneas estratégicas marcadas por la Inspección Educativa y adaptándolo a las nuevas iniciativas que comenzarán a desarrollarse en el centro. Entre ellas destacan la implantación del modelo BRIT-Aragón, cuya autorización ha sido concedida para el curso 2026-2027, así como otras propuestas estratégicas actualmente en fase de estudio, entre las que se encuentra la posible implantación de un Bachillerato de Investigación.

En consecuencia, se considera que este objetivo presenta un grado de consecución muy elevado. La principal línea de mejora para el próximo curso será culminar la actualización del Proyecto Educativo de Centro e implantar de forma efectiva el proyecto intermodular de Formación Profesional Básica, consolidando así las líneas de innovación metodológica iniciadas durante el presente curso escolar.

B. Mejora de la convivencia, la inclusión y el bienestar del alumnado

La mejora de la convivencia y del bienestar emocional del alumnado ha continuado constituyendo uno de los ejes estratégicos de la actuación del centro durante el curso 2025-2026. En este ámbito, las actuaciones desarrolladas han perseguido consolidar un modelo de convivencia basado en la prevención, la educación en valores, la participación activa del alumnado y la coordinación entre todos los agentes implicados en la acción educativa.

Uno de los principales objetivos planteados en la Programación General Anual consistía en reforzar el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) como instrumento vertebrador de la función tutorial. Con esta finalidad, se ha constituido un grupo de trabajo integrado por profesorado del centro que ha permitido revisar, reorganizar y ampliar las actividades desarrolladas en las sesiones de tutoría. Como resultado de este proceso se han elaborado materiales estructurados por niveles educativos y adaptados a las necesidades detectadas en cada etapa, facilitando al profesorado tutor una planificación más homogénea y coherente. Esta actuación supone un avance significativo hacia la consolidación de un POAT con identidad propia, capaz de dar respuesta a las necesidades reales del alumnado y de garantizar una mayor continuidad en la acción tutorial a lo largo de toda su escolaridad.

Paralelamente, el Departamento de Orientación ha continuado revisando el Plan de Atención a la Diversidad con el objetivo de adecuarlo a las características cambiantes del alumnado del centro y a los protocolos actualmente vigentes, reforzando especialmente las

actuaciones preventivas relacionadas con la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación con el resto de estructuras de apoyo del centro.

En materia de convivencia, durante este curso se ha considerado prioritario potenciar actuaciones de carácter preventivo dirigidas a favorecer una utilización más inclusiva de los espacios comunes y mejorar el clima escolar durante los recreos. Para ello, se ha reforzado la implicación del profesorado mediante la creación de un grupo de docentes voluntarios integrado en el Equipo de Convivencia, que ha colaborado activamente con la Coordinación de Bienestar y Protección en la dinamización de los patios escolares.

Fruto de este trabajo conjunto, se han impulsado diferentes iniciativas encaminadas a diversificar las opciones de ocio durante el tiempo de recreo, favoreciendo la participación de todo el alumnado y reduciendo la excesiva centralidad que tradicionalmente había adquirido el fútbol como única actividad predominante. Entre las actuaciones desarrolladas cabe destacar la creación de nuevos espacios de juego, la realización de un mural colaborativo en coordinación con el Departamento de Educación Plástica y Visual como elemento de sensibilización y mejora del entorno escolar, así como la colaboración con la empresa Sports Mudéjar, cuya intervención ha permitido introducir estrategias organizativas para reducir la conflictividad derivada de la elevada competitividad existente en los partidos de fútbol durante los recreos.

Estas actuaciones complementan otras medidas desarrolladas en materia de convivencia cuya evaluación específica se recoge en los apartados correspondientes de esta memoria, relativos al seguimiento de las incidencias disciplinarias, las medidas correctoras adoptadas, el programa de alumnado ayudante y el funcionamiento del Observatorio para la Convivencia.

En relación con el Plan de Igualdad, el centro ha mantenido las principales actuaciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa, consolidando iniciativas ya implantadas como la difusión de referentes relevantes mediante la elaboración de pódcast y otras actividades vinculadas a las principales efemérides relacionadas con la igualdad. No obstante, la experiencia acumulada durante los últimos cursos aconseja revisar el modelo de financiación actualmente asociado al desarrollo de este plan, dado que el procedimiento administrativo de justificación previa del gasto dificulta la planificación de las actuaciones y limita la capacidad organizativa del centro. Por ello, durante el próximo curso se estudiarán fórmulas que permitan mantener el compromiso coeducativo del instituto mediante una gestión más eficiente y flexible de los recursos disponibles.

En conjunto, la valoración de este bloque resulta claramente positiva. El centro continúa avanzando hacia un modelo de convivencia basado en la prevención, la corresponsabilidad y la implicación de toda la comunidad educativa, reforzando progresivamente aquellas actuaciones que contribuyen al bienestar del alumnado más allá de la mera resolución de conflictos. Como principal línea de mejora para el curso 2026-2027 se plantea consolidar las actuaciones iniciadas durante este año, ampliar las alternativas inclusivas de participación en los recreos y continuar fortaleciendo la acción tutorial como herramienta esencial para la prevención y el desarrollo integral del alumnado.

C. Mejora del rendimiento académico y fortalecimiento de las competencias lingüística y matemática

La mejora del rendimiento académico del alumnado, especialmente en las competencias lingüística y matemática, ha constituido otro de los ejes prioritarios de actuación durante el presente curso. Las actuaciones desarrolladas han perseguido reforzar la coordinación pedagógica entre etapas educativas, promover una reflexión metodológica compartida entre los departamentos didácticos e implicar a toda la comunidad educativa en la mejora de estas competencias clave.

Uno de los avances más significativos ha sido el fortalecimiento de la coordinación con los centros de Educación Primaria adscritos. Además de las reuniones habituales de coordinación para facilitar la transición entre etapas, durante este curso se ha dado un paso más incorporando a los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas en reuniones específicas de trabajo con el profesorado de los centros de Primaria. Estas sesiones han permitido compartir metodologías, analizar las principales dificultades detectadas en el alumnado y establecer líneas comunes de actuación orientadas a favorecer una mayor continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre ambas etapas educativas.

Paralelamente, la Comisión de Coordinación Pedagógica ha dedicado diversas sesiones al análisis conjunto de la competencia lingüística y matemática desde una perspectiva transversal. Como resultado de este trabajo, se ha llevado a cabo una revisión de las actuaciones para el fomento de la lectura promovidas por el centro y cada departamento didáctico ha incorporado en sus respectivas programaciones las mejoras y actuaciones que ha considerado oportunas para contribuir al desarrollo de la competencia lectora desde su ámbito disciplinar. Esta actuación ha permitido consolidar una estrategia compartida por

todo el profesorado y no exclusivamente vinculada al Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

En cuanto a la implicación de las familias, el centro ha continuado promoviendo actuaciones que favorecen su participación en el desarrollo de la competencia lectora mediante iniciativas ya consolidadas, como el Club de Lectura, el programa Leer Juntos y Viaje con las Letras, así como Encuentros literarios (del propio Ministerio) u otras actividades de fomento de la lectura desarrolladas a lo largo del curso. Del mismo modo, el Departamento de Matemáticas ha mantenido su participación en el programa Conexión Matemática y Ajedrez en la Escuela, reforzando el razonamiento lógico-matemático mediante propuestas de carácter competencial.

Respecto a las evaluaciones de diagnóstico, el centro ha realizado un análisis inicial de los resultados obtenidos y ha promovido una reflexión compartida en los órganos de coordinación pedagógica con el objetivo de identificar fortalezas y ámbitos de mejora. No obstante, dada la relevancia de esta cuestión, su valoración detallada y las actuaciones derivadas de dicho análisis se desarrollan específicamente en el apartado correspondiente de la presente memoria.

En conjunto, puede afirmarse que este objetivo presenta un elevado grado de consecución. La coordinación entre etapas, la revisión de las actuaciones para el fomento de la lectura y el trabajo transversal desarrollado por los departamentos didácticos constituyen una base sólida sobre la que continuar avanzando en la mejora del rendimiento académico y en el desarrollo de las competencias clave del alumnado.

D. Implantación del modelo BRIT-Aragón

Entre los objetivos estratégicos previstos para el curso figuraba el estudio de la viabilidad de implantar el modelo BRIT-Aragón en el centro a partir del curso 2026-2027. Tras las actuaciones desarrolladas durante el presente curso y las gestiones realizadas con la Inspección Educativa y la Unidad de Programas Educativos, este objetivo puede considerarse plenamente alcanzado.

El proyecto presentado por el centro ha sido finalmente autorizado, permitiendo la implantación del modelo BRIT-Aragón a partir del próximo curso escolar. La incorporación del programa supondrá un importante avance en la oferta educativa del instituto y reforzará la dimensión plurilingüe del Proyecto Educativo de Centro.

La implantación se iniciará en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria e incluirá, además de las materias de Francés e Inglés, la impartición en lengua inglesa de Educación Física, Biología y Geología y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, conforme al proyecto autorizado. Esta nueva organización exigirá un importante esfuerzo de coordinación entre los departamentos implicados y supondrá una oportunidad para continuar impulsando metodologías activas, el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras y la internacionalización del centro.

Como principal reto para el próximo curso se plantea garantizar una adecuada implantación del programa, realizar el seguimiento de sus primeros resultados y continuar favoreciendo la formación del profesorado implicado para asegurar la calidad del proyecto desde su inicio.

E. Valoración de las líneas generales de continuidad

Junto a los objetivos prioritarios establecidos para el presente curso, la Programación General Anual contemplaba una serie de líneas estratégicas de continuidad destinadas a consolidar actuaciones ya implantadas en el centro y que forman parte de su funcionamiento ordinario. Con carácter general, puede afirmarse que todas ellas se han desarrollado satisfactoriamente, dando continuidad a los procesos organizativos, pedagógicos y de innovación iniciados en cursos anteriores.

En materia de orientación académica y profesional, se ha continuado desarrollando el Plan de Orientación Académica y Profesional en coordinación con el Departamento de Orientación y el programa Xcelence, manteniendo las actuaciones dirigidas al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Del mismo modo, se han mantenido los procedimientos de seguimiento del alumnado con materias pendientes, los apoyos educativos en las distintas etapas y la coordinación entre la Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación y los departamentos didácticos para garantizar una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado.

Asimismo, el centro ha continuado impulsando la coordinación entre departamentos para favorecer la organización de las actividades complementarias y extraescolares, manteniendo una oferta amplia y estrechamente vinculada al currículo de las diferentes enseñanzas. Esta coordinación ha permitido consolidar actividades ya tradicionales en el centro y seguir fomentando el trabajo interdisciplinar entre departamentos.

En relación con la dimensión internacional del centro, el programa Erasmus+ continúa consolidándose como una de las principales líneas estratégicas de actuación. Durante el presente curso se ha alcanzado un récord de participación, realizándose un total de tres movilidades de profesorado y siete movilidades de alumnado, si bien dos movilidades previstas para estudiantes no pudieron finalmente llevarse a cabo por renuncia de los participantes. Estos datos reflejan el creciente interés de la comunidad educativa por este programa y la progresiva internacionalización del centro, que continuará reforzándose en los próximos cursos.

Igualmente, el centro ha mantenido su participación en los diferentes programas educativos previstos en la Programación General Anual, entre ellos Coros Escolares, Leer Juntos, Encuentros literarios, Viaje con las Letras, Conexión Matemática, Ajedrez en la Escuela, AUNA, Cruzando Fronteras y MIRA y ACTÚA, cuyas actuaciones y resultados se desarrollan con mayor detalle en los anexos correspondientes. La continuidad de estos programas ha contribuido a enriquecer la oferta educativa del centro y a favorecer la participación del alumnado en experiencias de aprendizaje complementarias al currículo.

Especial mención merece la consolidación de la biblioteca escolar como un espacio de aprendizaje, convivencia y dinamización cultural. Durante este curso se ha mantenido su funcionamiento ordinario y se ha incrementado la utilización de este espacio por parte del alumnado, tanto para el estudio como para actividades de animación a la lectura y préstamo de fondos bibliográficos. No obstante, continúa siendo necesaria una mejora de su dotación material, especialmente mediante la incorporación de nuevas estanterías que permitan optimizar la organización del espacio y el acceso a los recursos disponibles.

Respecto a las instalaciones del centro, durante el curso se han ejecutado diversas actuaciones orientadas a mejorar el confort y las condiciones de trabajo de la comunidad educativa. Entre ellas destaca la instalación de un sistema de aire acondicionado en la biblioteca. Asimismo, durante el mes de julio está prevista la instalación de una fuente de agua en la planta baja del edificio y la sustitución de la caldera de la residencia, actuación especialmente relevante al permitir la separación de los circuitos de calefacción del edificio Irán y del gimnasio, mejorando así la eficiencia y el funcionamiento del sistema térmico del centro de cara al próximo curso escolar.

En el ámbito de la digitalización, el centro ha continuado realizando un importante esfuerzo para mantener y renovar los recursos tecnológicos disponibles. Durante este curso se han

adquirido nuevos equipos informáticos destinados a la renovación de la sala de profesorado y de parte de las aulas de informática, cuya instalación y puesta en funcionamiento se llevará a cabo durante el mes de julio con el fin de que estén plenamente operativos al inicio del curso 2026-2027. Del mismo modo, el centro ha recibido nuevos kits de robótica que permitirán ampliar los recursos disponibles para el desarrollo de actividades vinculadas al pensamiento computacional, la programación y la innovación educativa a partir del próximo curso escolar. Además, el centro ha recibido una serie de tablets que se pondrán a disposición de los departamentos didácticos y estratégicos a partir del curso venidero.

En conjunto, las líneas generales de continuidad previstas en la Programación General Anual no solo se han mantenido, sino que han experimentado un notable impulso gracias a la consolidación de proyectos ya iniciados y a la incorporación de nuevas actuaciones que refuerzan la calidad de la respuesta educativa del centro. Todo ello pone de manifiesto la capacidad del instituto para compatibilizar la consolidación de sus proyectos estratégicos con la incorporación de nuevas iniciativas de mejora que responden a las necesidades detectadas y a los retos planteados para los próximos cursos escolares.

3.- REFLEXIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

3.1. Análisis y valoración de los criterios establecidos para la elaboración de los horarios.

Los criterios de elaboración de horarios de grupos recogidos en la PGA han resultado válidos y positivos. Este curso, se ha mantenido el cambio producido el curso pasado en los ciclos formativos vespertinos de manera que la hora de entrada es a las 15:30 horas, dejando un recreo de veinte minutos para así poder salir a las 21:10.

En cuanto al horario diurno se mantiene el cambio aprobado en el curso 2024-2025 siguiente: para las enseñanzas diurnas, se prevé el horario anteriormente establecido para todos los días de la semana excepto el miércoles, en el que se incluirá una hora lectiva más. En esta “séptima hora” se impartirá una hora de religión para el alumnado de 1º de bachillerato que escoja esta materia. De esta manera, se terminará para este alumnado a las 15:15h. Como consecuencia de este cambio, la tutoría de 1º bachillerato se considera presencial y el alumnado que no escoja religión tendrá 29 horas lectivas en su horario diurno y el que escoja religión tendrá 31 horas lectivas.

3.2. Criterios de agrupamiento del alumnado

En 1º de la ESO se ha realizado el agrupamiento teniendo en cuenta la coordinación que se ha realizado con los centros de Primaria de los que proviene el alumnado, aspecto que consideramos fundamental y que se seguirá llevando a cabo en el próximo curso escolar. Se ha intentado que los dos grupos de 1º de ESO fueran equilibrados. Los alumnos de 1ºPAI han sido repartidos en ambos.

En 2º de ESO, el alumnado se ha repartido equilibradamente en tres grupos. Los alumnos de 2ºPAI han estado repartidos, así mismo, en dichos tres grupos.

En 3º de ESO, los alumnos de 1º Diversificación han estado repartidos entre los tres grupos. Los alumnos de los dos grupos de Economía Social, así como el alumnado de Programación y Robótica y el alumnado de francés se tuvieron que repartir entre los tres grupos.

En 4º curso, hemos tenido tres grupos ordinarios y uno de 2º Diversificación, cuyos alumnos se han repartido entre los grupos B y C. Los grupos de 4º ESO se han organizado en función de las materias comunes y optativas repartidas entre los tres grupos, tratando de optimizar las materias con menor número de alumnado en el menor número posible de grupos.

En 1º de Bachillerato hemos tenido tres grupos, uno de los cuáles ha sido de carácter mixto, con alumnos de las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales.

En 2º de Bachillerato hemos tenido tres grupos, aunque dos de ellos han sido enteramente de la modalidad de Ciencias y Tecnología.

Con respecto a 1º de Bachillerato:

- Grupo 1: Hay alumnado de Humanidades y Ciencias Sociales que han cursado Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales y Latín, con Historia del Mundo Contemporáneo y Economía y Literatura Universal, cursando dos de estas tres materias.
- Grupo 2: Mixto. Hay alumnado de Humanidades y Ciencias Sociales que han cursado Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, con Historia del Mundo Contemporáneo y

Economía. Hay alumnado de la modalidad de Ciencias que cursaban Matemáticas I, Física y Química con Tecnología I.

- Grupo 3: Hay alumnado de la modalidad de Ciencias que cursaban Matemáticas I, Física y Química con Biología.
- En las materias optativas (informática I, francés: segunda lengua extranjera, anatomía, dibujo técnico I), aparece alumnado de los tres grupos.

Con respecto a 2º de Bachillerato:

- Grupo 1: Alumnado que cursaba Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II o Latín II, con Empresa y Diseño de Modelos de Negocio e Historia del Arte, o Empresa con Geografía.
- En cuanto a los Grupos 2 y 3, han sido conformados por alumnado de la modalidad de Ciencias y Tecnología que cursaban Biología y Química, Química con Física o Física con Tecnología e Ingeniería II.

3.3 Utilización de medios y recursos humanos, materiales, instalaciones, TIC...

Durante el presente curso se ha continuado optimizando la organización de los **recursos humanos** disponibles con el fin de garantizar el normal desarrollo de la actividad lectiva y el adecuado funcionamiento del centro. Con carácter general, el profesorado ha mostrado un elevado grado de implicación y compromiso con el desarrollo de sus funciones, contribuyendo a que el curso se desarrollara con normalidad a pesar de las dificultades organizativas surgidas en determinados momentos.

No obstante, a lo largo del curso se ha producido un incremento de las ausencias justificadas del profesorado, derivadas de bajas médicas, permisos y otras situaciones previstas en la normativa vigente. Esta circunstancia, unida a la implantación de los nuevos días de libre disposición, ha supuesto una mayor complejidad en la organización diaria del centro y ha requerido un importante esfuerzo de coordinación por parte de la Jefatura de Estudios para garantizar la adecuada cobertura de las guardias y la continuidad de la atención al alumnado.

Asimismo, la incorporación de profesorado de nueva adscripción al centro ha puesto de manifiesto la conveniencia de seguir reforzando las actuaciones de acogida al inicio de cada curso escolar. La experiencia de este año evidencia que una mejor información inicial

sobre la organización del centro, el funcionamiento de los distintos órganos de coordinación, el Reglamento de Régimen Interior y los procedimientos habituales de actuación puede facilitar la integración del profesorado de nueva incorporación y favorecer una respuesta educativa más homogénea desde el comienzo del curso.

Como propuesta de mejora para el curso 2026-2027, el Equipo Directivo considera conveniente implantar una sesión específica de acogida dirigida al profesorado que se incorpore por primera vez al centro. Esta actuación permitirá dar a conocer con mayor detalle la organización y funcionamiento del instituto, los protocolos de actuación, las normas de convivencia y los procedimientos internos, favoreciendo así una incorporación más ágil y una mayor coordinación entre todos los miembros del Claustro.

En relación con los **recursos materiales y tecnológicos**, el centro ha continuado potenciando la integración de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la actividad docente. Las aulas de informática han mantenido un elevado nivel de utilización durante toda la jornada lectiva, siendo empleadas tanto para las materias específicas como por otros departamentos didácticos que incorporan herramientas digitales a su práctica educativa. Asimismo, el alumnado ha hecho uso de los ordenadores portátiles disponibles siempre que las necesidades metodológicas lo han requerido.

El incremento progresivo de la utilización de estos recursos pone de manifiesto la necesidad de continuar reforzando la dotación tecnológica del centro. Con este objetivo, durante el curso se ha revisado y reorganizado el equipamiento informático existente y se han adquirido nuevos recursos que entrarán en funcionamiento al inicio del curso 2026-2027. Entre ellos destacan la renovación parcial de los equipos informáticos de la sala de profesorado y de las aulas de informática, la recepción de nuevos kits de robótica para su incorporación a las actividades docentes y una dotación de tabletas digitales que se pondrá a disposición de los distintos departamentos didácticos para favorecer el desarrollo de metodologías activas y el uso de herramientas digitales en el aula.

En cuanto a la **utilización de espacios**, las reuniones de principio de curso con las familias y sus tutores se han realizado de forma presencial en el centro. No obstante, para las reuniones de final de curso y reuniones pertinentes del claustro de profesores y el acto de graduación del alumnado de FP, se ha utilizado el salón de actos de Hospital Obispo Polanco, gracias a la amplitud de este espacio. Por su parte, el Consejo Escolar y la Comisión de Coordinación Pedagógica se realizaba de forma presencial, pero en la Biblioteca del centro (por comodidad de los integrantes).

En otro orden de actuaciones, el acto de graduación del alumnado de 2º de Bachillerato se realizó, como es tradición, en el salón de actos del Palacio de Exposiciones y Congresos.

Debido a la falta de espacios, el centro se vio obligado a solicitar el uso de dos aulas de estudio de la residencia internado de Santa Emerenciana ya que, aunque superada la pandemia, debido a las vías de que dispone el centro, los problemas de espacio siguen siendo evidentes. En el curso 2025/ 2026, el centro sigue utilizando las dos aulas de tecnología como aulas ordinarias, el aula ático de la EOI y además de las dos aulas de estudio de la residencia internado que se siguen solicitando.

3.3.1 La Biblioteca

Dada la cesión de uso del aula ático de la EOI, se ha podido utilizar como lugar de estudio o de trabajo. El número de préstamos a lo largo del curso, tanto para profesores como para alumnos, ha sido bastante elevado y se ha retomado el proyecto de biblioteca. Es de destacar el trabajo realizado por el departamento de Lengua Castellana y Literatura en la dinamización de este espacio y a la ayuda del profesorado mayor de 55 años y al profesorado voluntario que ha posibilitado mantener un horario ampliado de apertura de la misma.

Se detalla la información relativa a las actividades de la Biblioteca en el Anexo correspondiente.

3.4 Aplicación y cumplimiento de las programaciones didácticas en el aula

Se anexan las valoraciones realizadas por los diversos Departamentos.

3.5 Resultado de la evaluación de la práctica docente

Se anexan las valoraciones realizadas por los diversos Departamentos.

4 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

4.1. RESULTADOS ACADÉMICOS ESO

En los cuadros que siguen se resumen los resultados académicos de la Evaluación final.

1º ESO. EVALUACIÓN FINAL

Nº materias suspensas	1ºA	1ºB	1ºPAI	TOTAL	%
0	15	17	1	33	60%
1 o 2	5	4	3	12	21,9%
3 o 4	2	1	0	3	5,4%
5 o más	4	3	0	7	12,7%
				55	

En **1º de ESO**, 46 alumnos/as (81,9%) promocionan a 2º ESO. 33 alumnos/as (60%), han aprobado y promocionan sin materias pendientes, mientras que 13 alumnos/as pasan con materias pendientes, uno de ellos promociona por imperativo legal con tres materias suspensas, al ser alumno repetidor. **9 alumnos (16%) repiten curso**, lo cual representa un empeoramiento sustancial, en relación con cursos anteriores.

2º ESO. EVALUACIÓN FINAL

Nº materias suspensas	2ºA	2ºB	2ºC	2ºPAI	TOTAL	%
0	10	6	8	6	30	50,8%
1 o 2	5	4	5	4	18	30,5%
3 o 4	1	0	0	0	1	1,7%
5 o más	0	5	2	3	10	17%
					59	

En **2º de ESO**, 30 alumnos/as (50,8%) han aprobado todo en la evaluación final y promocionan a 3º ESO sin materias pendientes. 18 alumnos (30,5%) promocionan a 3º ESO con una o dos materias pendientes y 2 alumnos/as repetidores promocionan por imperativo legal. **9 alumnos/as (15,2%) repiten curso**, entre ellos tres alumnas pertenecientes al Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI).

Del análisis de los resultados de 1º y 2º ESO, se desprende un incremento significativo del alumnado que tiene que repetir curso, pero, además, que más del 80% del alumnado que suspende más de dos materias, en realidad suspende 5 o más, lo cual refleja una tendencia hacia el abandono escolar.

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE DIAGNÓSTICO DE 2ºESO

Como se indica normativamente en el artículo 22 de la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, se han realizado las evaluaciones de diagnóstico para nuestro alumnado de 2ºESO los días 14 y 15 de mayo de 2026, con normalidad.

Analizando el informe relativo a la Evaluación de Diagnóstico realizada en el curso 24-25, podemos destacar lo siguiente:

En relación con los resultados de la prueba de evaluación de la Competencia específica de Matemáticas, el resultado obtenido por el centro fue de **518**, lo cual representa una puntuación superior en 18 puntos a la media autonómica, con un 12,9% más del alumnado ubicado en los tres niveles superiores (4, 5 y 6).

Asimismo, es importante señalar que, teniendo en cuenta el resultado esperado con relación al contexto, la diferencia con la media se incrementa, llegando a los 21 puntos.

Desglosando los resultados por destrezas, la puntuación más alta fue obtenida en sentido Espacial, (532) y la más baja en sentido de la Medida (502). En todo caso, el resultado fue superior a la media de Aragón, en las cinco destrezas o “sentidos” que componen dicha competencia.

El resultado obtenido por las chicas fue menor que el de los chicos, situándose 10 puntos por debajo, lo cual es un dato a tener en cuenta, aunque esta cifra es inferior a la diferencia de resultados entre sexos a nivel autonómico, que se ubica en los 16,5 puntos.

Respecto de los resultados de la prueba de evaluación de la Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura, el resultado obtenido por el centro fue de **513**, es decir 13 puntos por encima de la media autonómica, con un 5,3% más del alumnado ubicado en los tres niveles superiores (4, 5 y 6). Al tener en cuenta el resultado esperado en función del contexto, dicha diferencia pasa a ser de 16 puntos.

Analizando las puntuaciones obtenidas en las dos destrezas que componen esta competencia, la puntuación más alta fue obtenida en la destreza de Comprensión Oral, con 524 puntos, y la más baja en la destreza de Comprensión Escrita, con 505, ambos resultados superiores a la media autonómica.

Los resultados de las chicas y de los chicos fueron muy homogéneos, con una diferencia de solo un punto a favor de éstos últimos. Dicha cifra es muy inferior a la diferencia de resultados entre sexos a nivel autonómico, que se establece en 15,5 puntos.

En conclusión, podemos decir que estos resultados son satisfactorios y que siguen en consonancia con los que se obtuvieron en la prueba de Evaluación de Diagnóstico del curso anterior.

De conformidad con las instrucciones emitidas por el CEFYCA para el análisis y aprovechamiento pedagógico de los resultados de las evaluaciones de diagnóstico, durante el curso se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Comunicación de resultados a las familias: la Dirección del centro remitió a las familias o representantes legales del alumnado los informes individuales de resultados mediante correo electrónico durante el mes de diciembre de 2025, con carácter previo a la reunión informativa celebrada el día 17 de diciembre de 2025.
- Análisis interno de los resultados: se llevaron a cabo sesiones de autoevaluación y contraste de los resultados obtenidos con el fin de identificar fortalezas y ámbitos susceptibles de mejora.
- Coordinación entre etapas educativas: los resultados sirvieron como punto de partida para las reuniones de coordinación entre los centros de Educación Primaria

adscritos y el profesorado de Educación Secundaria, con especial participación de los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas. Estas reuniones permitieron reflexionar conjuntamente sobre posibles actuaciones de mejora de la competencia lingüística y matemática, reforzando la continuidad pedagógica entre ambas etapas.

Con carácter general, los resultados obtenidos por el alumnado del centro presentan una valoración positiva, situándose por encima de la media esperada para centros con características socioeconómicas similares. En consecuencia, el análisis realizado no pone de manifiesto la necesidad de introducir modificaciones significativas en la estructura curricular o metodológica de las materias implicadas, si bien sí ha permitido identificar actuaciones de mejora que ya han sido incorporadas al trabajo de los departamentos didácticos dentro de sus programaciones didácticas.

No obstante, merece una mención específica el informe elaborado por el CEFYCA relativo al rendimiento académico del alumnado del IES Santa Emerenciana en comparación con los resultados obtenidos por el conjunto del alumnado de Aragón y del Estado. Dada la relevancia de este análisis para la evaluación global del rendimiento del centro, sus principales conclusiones se desarrollan con mayor detalle en el apartado 4.3 de la presente memoria.

3º ESO. EVALUACIÓN FINAL

Nº materias suspensas	3ºA	3ºB	3ºC	1º DIVER	TOTAL	%
0	11	12	10	6	39	66%
1 o 2	2	2	4	2	10	17%
3 o 4	0	0	3	0	3	5%
5 o más	4	2	0	1	7	12%
					59	

En **3º de ESO**, 39 alumnos/as (66%) han aprobado todo en la evaluación final y promocionan a 4º ESO sin materias pendientes. 10 alumnos/as (17%) promocionan a 4º ESO con una o dos materias pendientes, 2 alumnos promocionan por imperativo legal y un

alumno promociona con 4 materias suspensas, habiendo pasado de 4º ESO a 3º ESO, tras proceso de flexibilización, debido a su incorporación tardía y a su desconocimiento del idioma. En total promocionan 52 alumnos/as (88,1%) y **7 alumnos (11,9%) repiten curso**. Estos resultados son ligeramente mejores que los del curso pasado.

4º ESO. EVALUACIÓN FINAL

Nº materias suspensas	4ºA	4ºB	4ºC	2º DIVER	TOTAL	%
0	19	6	10	7	42	57,5%
1 o 2	3	10	5	3	21	28,8%
3 o 4	1	1	1	2	5	6,85%
5 o más	0	2	3	0	5	6,85%
					73	

En **4º de ESO**, 42 alumnos/as (57,6%) titulan con todo aprobado. 21 alumnos/as titulan con alguna materia pendiente. En total 63 alumnos titulan (86,3%,) y **10 no titulan (13,7%)**. 3 de los alumnos que no titulan han realizado la prueba de acceso a Grado Medio con éxito. Dichos resultados son mejores que los del curso pasado.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA ESO

En la ESO, se aprecia un empeoramiento de los resultados académicos en 1º y 2º, con respecto al curso anterior, aunque el deterioro más pronunciado se sitúa en 1º ESO.

De modo general, la tasa de alumnado con cero materias suspensas es cada vez menor, con un porcentaje de alumnado que suspende superior al 10% en todos los niveles, llegando a sobrepasar el 15% en 1º y 2º ESO. Estas cifras reflejan una desmotivación cada vez más temprana en la etapa, y una creciente desafección por los estudios. Se evidencian carencias importantes en competencias fundamentales como la lectoescritura y el razonamiento lógico-matemático, en el conocimiento y la aplicación de técnicas organizativas, y una falta generalizada de atención y de interés. El nivel en las aulas es cada vez más dispar, lo cual

se traduce en una dispersión de las atenciones del profesorado y una ralentización del ritmo de aprendizaje del alumnado más comprometido.

Para el curso que viene, nos proponemos seguir reforzando el trabajo por competencias en las áreas instrumentales de lengua y matemáticas, al ser posible mediante la realización de proyectos, y facilitarle al alumnado estrategias organizativas y técnicas de estudio en las tutorías. Asimismo, es importante fomentar la cultura del trabajo y del esfuerzo, y de promover unos valores y unos referentes que valoricen los estudios.

4.2. RESULTADOS ACADÉMICOS BACHILLERATO

1º BACHILLERATO. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Nº materias suspensa s	CyT	%	HCS	%
0	20	64,5%	22	57,9%
1 o 2	7	22,6%	12	31,6%
3 o 4	3	9,7%	3	7,9%
5 o más	1	3,2%	1	2,6%
	31		38	

1º BACHILLERATO. EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Nº materias suspensa s	Cy T	%	HC S	%
0	23	74,2%	28	73,7%
1 o 2	7	22,6%	8	21%
3 o 4	0	0%	1	2,6%
5 o más	1	3,2%	1	2,6%

En **1º CyT**, menos dos tercios del alumnado lo aprobó todo en la evaluación final ordinaria y el resto fue convocado a la evaluación final extraordinaria. De estos alumnos, 3 lo han aprobado todo y promocionan a 2º de bachillerato sin materias pendientes, mientras que otros 7 promocionan con una o dos materias pendientes. En total promocionan 30 alumnos (96,8%) y una alumna repite.

En **1º HCS**, un poco más de la mitad del alumnado lo aprobó todo en la evaluación final ordinaria y el resto fue convocado a la evaluación final extraordinaria. De estos alumnos, 6 lo han aprobado todo y promocionan a 2º de bachillerato sin materias pendientes, mientras que otros 8 promocionan con una o dos materias pendientes. En total, promocionan 36 alumnos (94,7%) y repiten 2.

Los resultados en 1º de bachillerato son bastante similares entre Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales y son notablemente mejores que los del curso pasado, aunque el porcentaje de alumnado que promociona con ninguna materia suspensa sigue situándose por debajo de los tres cuartos. De los 69 alumnos, han promocionado a 2º de bachillerato 66 (95,7%) y 3 repiten (4,3%).

2º BACHILLERATO. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Nº materias suspensas	Cy T	%	HC S	%
0	27	84,4 %	10	50%
1	2	6,25 %	3	15%
2 o 3	3	9,35 %	6	30%
4 o más	0	0%	1	5%

32

20

2º BACHILLERATO. EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Nº materias suspensas	Cy T	%	HC S	%
0	31	96,9%	15	75%
1	1	3,1%	4	20%
2 o 3	0	0%	0	0%
4 o más	0	0%	1	5%
	32		20	

En 2º CyT, 27 alumnos/as (84,4%) aprobaron todo en la evaluación final ordinaria y 5 (15,6%) fueron convocados a la evaluación final extraordinaria. De estos 5 alumnos, 4 han aprobado todas las materias y titulan y una alumna titula de forma excepcional, con una materia suspensa. En total titulan los 32 alumnos (100%). Lo cual representa un muy buen resultado.

En 2º HCS, solamente la mitad del alumnado lo aprobó todo en la evaluación final ordinaria y la otra mitad fue convocada a la evaluación final extraordinaria. De estos 10 alumnos/as, 5 titulan con todas las materias superadas y otros cuatro titulan con una materia suspensa. En total titulan 19 alumnos (95%) y uno suspende (5%).

En conjunto, los resultados en 2º de bachillerato han sido buenos. De los 52 alumnos, han titulado 51 (98%), y repite 1 (2%).

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE BACHILLERATO

Los resultados en Bachillerato han sido aceptables, aunque, en esta etapa, cabría esperar un nivel de auto-exigencia más elevado por parte del alumnado. Continuaremos dando un enfoque más competencial a las enseñanzas de este nivel, en consonancia con las prerrogativas de la Prueba de Acceso a la Universidad.

4.3 COMPARATIVA DE RESULTADOS DE ESO Y BACHILLERATO DEL CURSO 24-25 CON LOS RESULTADOS AUTONÓMICOS

RESULTADOS ESO CENTRO

	Promocionan con 0 materias	Promocionan con 1 o 2 materias	Promocionan con 3 o 4 materias	No promocionan
1ºESO	78,5%	14,3%	3,6%	3,6%
2ºESO	60,7%	16,4%	9,8%	13,1%
3ºESO	58,8%	25%	4,4%	11,8%
4ºESO	55%	25%	0%	20%

RESULTADOS ESO TERUEL

	Promocionan con 0 materias	Promocionan con 1 o 2 materias	Promocionan con 3 o 4 materias	No promocionan
1ºESO	59,7%	17,7%	10,4%	12%

2ºESO	57,1%	18,2%	10%	14,7%
3ºESO	53,8%	25,6%	9,3%	11,3%
4ºESO	60,8%	26,4%	1%	11,8%

RESULTADOS ESO ARAGÓN

	Promocionan con 0 materias	Promocionan con 1 o 2 materias	Promocionan con 3 o 4 materias	No promocionan
1ºESO	65,6%	16,3%	9,5%	8,6%
2ºESO	61%	16,7%	10,9%	11,5%
3ºESO	62,4%	19,6%	8,6%	9,3%
4ºESO	66,3%	22,6%	1,4%	9,8%

Analizando los resultados del curso 24-25 en Aragón, publicados por el Cefyca y comparándolos con los resultados de nuestro centro, cabe recalcar los siguientes puntos positivos:

- El número de suspensos en 1ºESO es bastante inferior a la media, tanto a nivel de toda la Comunidad Autónoma como de la Provincia.
- La tasa de alumnado con cero materias suspensas es superior a la media de la Provincia en los tres primeros cursos de la ESO.

Sin embargo, existe margen de mejora en relación con varios aspectos:

- Los resultados son globalmente peores en 3º y 4º ESO.
- El porcentaje de suspensos en 4ºESO dobla la media provincial y autonómica.

RESULTADOS BACHILLERATO CENTRO

	Promocionan	No promocionan
1ºCyT	89,2%	10,8%
1ºHCS	75%	25%
2ºCyT	97,7%	2,3%
2ºHCS	100%	0%

RESULTADOS BACHILLERATO TERUEL

	Promocionan	No promocionan
1ºCyT	94,3%	5,7%
1ºHCS	91,6%	8,4%
2ºCyT	91,5%	8,5%
2ºHCS	91,9%	8,1%

RESULTADOS BACHILLERATO ARAGÓN

	Promocionan	No promocionan
1ºCyT	93,6%	6,4%
1ºHCS	90,3%	9,7%
2ºCyT	90,4%	9,6%
2ºHCS	85,7%	14,3%

En cuanto a los resultados de Bachillerato, podemos observar que son inferiores a la media en 1º Bachillerato, (sobre todo en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales), y bastante superiores en 2º Bachillerato, en ambas modalidades.

4.4. RESULTADOS ACADÉMICOS FP BÁSICA Y CICLOS FORMATIVOS.

1º FPB F1 (15 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	3	0,00
1 ó 2	4	50,00
3 ó más	8	50,00
	15	

1º FPB F2 (12 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	2	0,00
1 ó 2	4	50,00
3 ó más	6	50,00
	12	

1º FPB Global (15 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	5	33,00
1 ó 2	4	27,00
3 ó más	6	40,00
	15	

De los 15 alumnos matriculados en FP Básica de primer curso, 3 superaron todos los módulos en la primera evaluación final, por lo que 12 fueron convocados a la segunda sesión de evaluación final. De éstos, 2 aprobaron todos módulos pendientes, aunque pueden promocionar a 2º curso además de los 5 alumnos que superaron todos los módulos, 4 alumnos más que pueden promocionar teniendo 1 ó 2 módulos pendientes. El resto, 6 alumnos se proponen para repetir aunque es posible que varios de ellos abandonen el ciclo.

2º FPB F1 (1 alumna)

Nº mód.susp.		%
0	0	0
1 ó 2	0	0
3 ó más	1	100
	1	

2º FPB Extraordinaria (2 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	0	0
1 ó 2	0	0
3 ó más	1	100
	1	

2º FPB Global (7 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	0	0
1 ó 2	0	0
3 ó más	1	100
	1	

La única alumna matriculada en FP Básica de segundo curso, se propone para repetir puesto que no supera 3 o más módulos (obtuvo una calificación de no apto en la FEOE)

1º ADG F1 (29 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	6	21
1 ó 2	5	17
3 ó más	18	62
	29	100

1º ADG F2 (23 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	4	17,40
1 ó 2	7	30,43
3 ó más	12	52,17
	23	

1º ADG Global (29 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	10	34,48
1 ó 2	7	24,14
3 ó más	12	41,38

29

De los 29 alumn@s matriculados en ADG de primer curso, 6 alumn@s (21%) aprobaron todos los módulos en la primera evaluación final, los 23 restantes fueron convocados a la segunda sesión de evaluación final. De estos, 4 aprobaron todos los módulos pendientes, 7 aunque con módulos pendientes, pueden promocionar a 2º curso y a los otros 12, se les propone para repetir aunque es posible el abandono de alguno de ellos.

2º ADG (LFP) F1 (24 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	8	33,33
1 ó 2	10	41,67
3 ó más	6	25,00
	24	

2º ADG (LFP) F2 (16 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	2	12,50
1 ó 2	10	62,50
3 ó más	4	25,00
	16	

2º ADG (LFP) Global (24 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	10	41,67

1 ó 2	10	41,67
3 ó más	4	16,66
	24	

De los 24 alumn@s matriculados en ADG de segundo curso, 8 alumn@s aprobaron todos los módulos por lo que fueron propuestos para titular, titulando 1 de ellas con matrícula de honor en el ciclo (Nota media igual o superior a 9 en el total del ciclo). Los otros 10, fueron convocados a la segunda sesión de evaluación final. De éstos, 2 aprobaron todos los módulos pendientes, por lo que finalmente titularon un total de 10 alumnos y 14 fueron propuestos para repetir, de ellos, 10 lo harán con una o dos materias pendientes y los otros 4, con 3 o más materias pendientes.

1º ADF F1 (24 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	14	58,33
1 ó 2	6	25,00
3 ó más	4	16,67
	24	

1º ADF F2 (10 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	3	30,00
1 ó 2	6	60,00
3 ó más	1	10,00
	10	

1º ADF Global (29 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	17	70,83
1 ó 2	6	25,00
3 ó más	1	4,17
	24	

De los 24 alumn@s matriculados en ADF de primer curso, 14 alumn@s aprobaron todos los módulos en la primera evaluación, los 10 restantes fueron convocados a la segunda sesión de evaluación final. De éstos, 3 aprobaron todos los módulos pendientes, y de los 7 restantes, aunque con módulos pendientes, 6 cumplen los requisitos para poder promocionar a segundo por lo que se propone a 1 alumno para repetir. Por tanto, aprueban todo 17 alumn@s, aunque pueden promocionar a segundo un total de 23.

2º ADF (LFP) F1 (25 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	15	60,00
1 ó 2	4	16,00
3 ó más	6	24,00
	25	

2º ADF (LFP) F2 (10 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	3	30,00
1 ó 2	1	10,00
3 ó más	6	60,00
	10	

2º ADF (LFP) Global (25 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	18	72,00
1 ó 2	1	4,00
3 ó más	6	24,00
	25	

De los 25 alumn@s matriculados en ADF de segundo curso, 15 alumn@s aprobaron todos los módulos en la primera evaluación final, siendo propuestos para titular, una alumna con matrícula de honor el en ciclo. Los 10 restantes, fueron convocados a la segunda sesión de evaluación final. De éstos, 3 aprobaron todos los módulos pendientes por loque también fueron propuestos para titular. Los 7 restantes son propuestos para repetir, 6 de ellos con 3 o más módulos pendientes.

1º LGT F1 (8 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	5	62,50
1 ó 2	1	12,50
3 ó más	2	25,00
	8	

1º LGT F2 (3 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	0	0
1 ó 2	2	66,67

3 ó más	1	33,33
	3	

1º LGT Global (8 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	5	62,50
1 ó 2	2	25,00
3 ó más	1	12,50
	8	

De los 8 alumn@s matriculados en Transporte de primer curso, 5 aprueban todos los módulos en la primera evaluación final, los 3 restantes fueron convocados a la evaluación extraordinaria. De estos, ninguno aprobó todos los módulos pendientes, aunque 2 de ellos, pueden promocionar a 2º curso. El alumno restante se propone para repetir, aunque es un posible abandono.

2º LGT (LFP) F1 (9 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	2	22,22
1 ó 2	1	11,11
3 ó más	6	66,67
	9	

2º LGT F2 (7 alumnos)

Nº mód.susp.		%
---------------------	--	----------

0	6	85,72
1 ó 2	0	0,00
3 ó más	1	14,28
	7	

2º LGT Global (9 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	8	88.89
1 ó 2	0	0
3 ó más	1	11,11
	9	

De los 9 alumn@s matriculados en LGT de segundo curso, 2 alumn@s aprobaron todos los módulos en la evaluación ordinaria, siendo propuestos para titular. Los 7 restantes, fueron convocados a la segunda sesión de evaluación final, 6 de los cuales estaban pendientes de la finalización de las FEOE's y de ahí su valoración negativa en la mayoría de módulos. De éstos, los 6 superaron todos los módulos en la segunda sesión de evaluación final, por lo que se les propuso para titular y únicamente 1 dellos es propuesto para repetir con 3 o más módulos pendientes. A los que titulan en Transporte y Logística, se les recomienda cursar el curso que viene 2º curso de Comercio Internacional para conseguir la doble titulación.

1º COM F1 (11 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	8	72,73
1 ó 2	2	18,18
3 ó más	1	9,09
	11	

1º COM F2 (3 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	2	66,67
1 ó 2	0	
3 ó más	1	33,33
	3	

1º COM Global (11 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	10	90,91
1 ó 2		0
3 ó más	1	9,09
	11	

De los 11 alumn@s matriculados en Comercio de primer curso, 8 alumn@s aprobaron todos los módulos en la primera evaluación final, los 3 restantes **fuero**n convocados a la segunda sesión de evaluación final. De éstos, 2 aprobaron todos los módulos pendientes, y promocionarán a 2º curso, y el alumno restante tendrá que repetir.

2º COM (LFP) F1 (11 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	6	54,55
1 ó 2	2	18,18
3 ó más	3	27,27
	11	

2º COM (LFP) F2 (5 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	4	80,00
1 ó 2	0	0
3 ó más	1	20,00
	5	

2º COM Global (11 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	10	90,91
1 ó 2	0	0
3 ó más	1	9,09
	11	

De los 11 alumn@s matriculados en segundo curso de Comercio, 6 alumn@s aprobaron todos los módulos en la primera evaluación final, siendo propuestos para titular. Los 5 restantes, fueron convocados a la segunda sesión de evaluación final, alguno de ellos por no haber finalizado antes de dicha evaluación la FEOE. De éstos, 4 aprobaron todos los módulos pendientes por lo que fueron propuestos para titular, y el resto (1) es propuesto para repetir, aunque es un posible abandono. A los que titulan en Transporte y Logística, se les recomienda cursar el curso que viene 2º curso de Comercio Internacional para conseguir la doble titulación.

SEGUNDOS CURSOS NORMATIVA LOE A EXTINGUIR

En este curso 2025/2026 convivían también de manera excepcional, enseñanzas bajo normativa LOE a extinguir en los segundos cursos de grado medio y grados superiores. Los resultados son los siguientes:

ADG 2 LOE (5 alumnos)

0 suspensos = 60% (3)

1-2 suspensos = 40% (2)

3 suspensos o + = 0% (0)

De los 5 alumnos matriculados, 3 alumnos titulan, 1 promociona a FCT's y se propone 1 alumno para repetir.

ADF2 LOE (11 alumnos)

0 suspensos = 64% (7)

1-2 suspensos = 18% (2)

3 suspensos o + = 18% (2)

De los 11 alumnos matriculados, titulan 6 alumnos, 4 repite y 1 se deriva a las POT para poder titular tras haber agotado todas las convocatorias para uno de los módulos matriculados.

LGT 2 LOE (3 alumnos)

0 suspensos = 34% (1)

1-2 suspensos = 33% (1)

3 suspensos o + = 33% (1)

De los 3 alumnos matriculados, 1 alumno titula, 1 promociona a FCT's y 1 alumno se propone para repetir.

COM 2 LOE (2 alumnos)

0 suspensos = 0%
1-2 suspensos = 100% (2)
3 suspensos o + = 0%

De los 2 alumnos matriculados, se proponen los dos para repetir. Posibles abandonos.

ADG VIRTUAL

No se reflejan datos de resultados en los módulos impartidos a distancia en el Grado Medio de ADG, dado que al ser una matrícula modular en la que cada alumn@ elige el número de módulos en los que está interesado en matricularse, comparar estos datos que no son iguales, distorsiona la estadística. Este curso además viene marcado nuevamente por la convivencia de los planes de estudio vigentes con normativa LOE y los recién iniciados bajo normativa LFP. El número de matriculados y evaluados en la primera sesión de evaluación final durante el curso fue de 42 bajo normativa LFP y 13 bajo normativa LOE. En el cómputo global, 4 de los alumn@s matriculados bajo normativa LFP podrán titular al tener la FEOE exenta y 2 promocionan a FEOE's. De los matriculados bajo normativa LOE, podrán titular 2 y otros 3 promocionan a FCT's. en el próximo curso.

4.3 Metas a medio y corto plazo y áreas de mejora.

El análisis de los resultados académicos expuesto en los puntos anteriores, de las evaluaciones de diagnóstico y del funcionamiento general del centro permite concluir que las líneas estratégicas definidas en cursos anteriores continúan siendo plenamente vigentes. Los datos obtenidos muestran una evolución positiva en términos generales, si bien el Equipo Directivo considera necesario mantener una línea de mejora continua que permita seguir incrementando el rendimiento académico del alumnado y consolidar una cultura educativa basada en el esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso con el aprendizaje.

Objetivos a corto plazo

Durante el curso 2026-2027 se mantendrán como objetivos prioritarios:

- Continuar mejorando los resultados académicos del alumnado, prestando una atención especial a los cursos en los que se detecta un mayor margen de mejora, particularmente 4.º de ESO y 1.º de Bachillerato.
- Reducir progresivamente el número de materias pendientes y el porcentaje de alumnado que no promociona, reforzando las actuaciones preventivas y el seguimiento individualizado del alumnado con mayores dificultades.
 - Consolidar las medidas de coordinación entre etapas educativas, especialmente entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo la continuidad metodológica y curricular.
 - Dar continuidad al trabajo iniciado en el desarrollo de la competencia lectora mediante la aplicación efectiva de las mejoras incorporadas a las actuaciones del fomento de la lectura y a las programaciones didácticas de todos los departamentos.
 - Continuar impulsando la acción tutorial como instrumento de prevención del fracaso escolar y de acompañamiento personal y académico del alumnado.

Objetivo estratégico a medio plazo

Como línea estratégica de centro, se considera prioritario avanzar hacia un modelo educativo que favorezca una mejora progresiva del rendimiento académico mediante el fortalecimiento de la cultura del esfuerzo, la autonomía personal y la responsabilidad compartida de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Este objetivo no pretende únicamente incrementar los resultados académicos, sino consolidar una cultura escolar en la que el aprendizaje se fundamente en el trabajo constante, la superación personal, el respeto al proceso educativo y el reconocimiento del papel que desempeñan el profesorado, las familias y el propio alumnado en la consecución del éxito escolar.

Para ello, el centro continuará desarrollando durante los próximos cursos las siguientes líneas de actuación:

- Reforzar los hábitos de estudio, planificación y trabajo personal mediante el Plan de Orientación y Acción Tutorial y las actuaciones coordinadas por el Departamento de Orientación.
- Favorecer una mayor autonomía y responsabilidad del alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo estrategias que desarrollen su capacidad de organización, constancia y autorregulación, especialmente en las etapas obligatorias.

- Mantener criterios de evaluación coherentes, rigurosos y compartidos entre los distintos departamentos didácticos, garantizando una evaluación objetiva y alineada con el desarrollo competencial del alumnado.
- Continuar fortaleciendo la coordinación pedagógica entre departamentos y etapas educativas para asegurar una respuesta educativa coherente y favorecer la mejora continua de los resultados.
- Reforzar la colaboración con las familias, promoviendo una comunicación fluida que contribuya a transmitir un mensaje común sobre la importancia del esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso con el aprendizaje como elementos fundamentales para el éxito educativo.
- Continuar impulsando actuaciones que contribuyan al reconocimiento de la autoridad pedagógica del profesorado, favoreciendo el conocimiento por parte de toda la comunidad educativa de las normas de funcionamiento del centro, los derechos y deberes de sus miembros y los principios que inspiran la convivencia escolar, reforzando así un clima de respeto, confianza y corresponsabilidad.

En definitiva, el centro considera que la mejora del rendimiento académico debe abordarse desde una perspectiva global, combinando la calidad de la práctica docente, el acompañamiento al alumnado, la implicación de las familias y el fortalecimiento de una cultura educativa basada en la exigencia, el esfuerzo y la responsabilidad compartida. Esta línea estratégica continuará orientando las actuaciones del instituto durante los próximos cursos y constituirá uno de los ejes prioritarios de la Programación General Anual 2026-2027.

5.-ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES RELATIVAS A LA 5.-ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5.1. Actuación de la profesora de Orientación Educativa

En lo que a este ámbito se refiere, las actuaciones específicas se han centrado en las líneas:

- a) La coordinación del proceso de evaluación psicopedagógica y de los apoyos y refuerzos en los diferentes cursos y grupos.

- b) La realización de evaluaciones psicopedagógicas de nuevo alumnado requeridas, los informes correspondientes relativos a todos aquellos alumnos propuestos para el Programa de Aprendizaje Inclusivo, Diversificación y Formación Profesional de Grado Básico. Se sigue el protocolo diseñado para facilitar la labor docente y cumplir los plazos establecidos.
- c) La docencia directa con alumnos de la materia asignada. Este curso AEDU en los dos grupos de 1º ESO.
- d) El asesoramiento al profesorado en relación a adaptaciones curriculares significativas y no significativas, pautas de intervención específicas para determinados alumnos, asesoramiento en determinados protocolos y procedimientos evaluadores, etc.
- e) La comunicación y coordinación entre determinadas familias y profesorado y con entidades externas.
- f) El asesoramiento en la toma de decisiones en las sucesivas juntas de evaluación y en las propuestas de derivación a programas de atención educativa.

5.2. Actuaciones de apoyo ordinario

Estas funciones las han desarrollado los docentes con disponibilidad horaria y el especialista PT en horario limitado (en la medida de su disponibilidad horaria tras la atención prioritaria a los ACNEAE). Es preciso recordar al profesorado que el alumnado al que atienden puede variar a lo largo del curso, en función de las necesidades de refuerzo y apoyo. Se prevé una disminución en el número de horas disponibles para el próximo curso escolar.

Al inicio de curso se organizó la distribución de alumnado con necesidad de apoyo y refuerzo en función de las materias, del profesorado y del horario disponible. A lo largo del curso y en función de la evolución del alumnado beneficiario, se va modificando esta atención educativa, incorporando a nuevos y retirando la atención, si es el caso, a aquellos que ya no la precisan.

5.3. Apoyos especializados: Pedagogía Terapéutica

1.- Organización y funcionamiento de los apoyos especializados: profesora de Pedagogía Terapéutica.

Durante este curso lectivo, los apoyos por parte del especialista de PT, se han destinado a las áreas instrumentales de lengua, matemáticas y enseñanza del español prioritariamente.

a) Alumnado.

En el curso 2024/2025, un total de 12 alumnos y alumnas con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAEs) han recibido atención directa por parte del especialista en PT. El resto del alumnado del centro, tanto ACNEAE como no ACNEAE, ha sido atendido de forma indirecta por parte del Departamento de Orientación cuando se ha realizado una demanda. Se han priorizado los apoyos a los ACNEAE y también se han atendido aquellos alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje de cualquier tipo. Estos apoyos se han realizado dentro del aula.

Alumnado que durante este curso han recibido apoyo por parte del especialista PT:

Alumnado con atención directa por parte del especialista en Pedagogía Terapéutica y el profesorado con horas de apoyo				
CURSO	ALUMNOS/ AS	HORAS APOYO	CLASIFICACIÓN	ACTUACIONES
1º ESO	1	4 horas PT (dentro del aula)	ACNEA por Incorporación tardía	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT; BG; GH; ING; PLAS)
	1	4 horas PT (dentro del aula) y 2 horas Profesorado apoyo (Fuera del aula)	ACNEAE por trastorno de atención o aprendizaje	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT; BG; GH; ING; PLAS)

1º PAI	1	4 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por situación de vulnerabilidad	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) No ACS
	1	4 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por incorporación tardía	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas No ACS
	1	4 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por trastorno de atención o aprendizaje	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT; BG; GH; ING)
	1	4 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por trastorno de atención o aprendizaje	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT; BG; ING)
3º ESO	4	2 horas PT (dentro del aula)	Alumnado con dificultades de aprendizaje	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías, apoyo curricular)
4º ESO	1	2 horas de PT (una dentro y otra fuera) y 3 horas profesorado apoyo (fuera del aula)	ACNEAE por situación de vulnerabilidad socioeducativa	Generales (DUA, Función Tutorial, metodologías, ACNS: MAT) Específicas (ACS: GH, LCL; Oratoria)
4º ESO (2º)	4	6 horas PT (dentro del aula)	ACNEE Discapacidad Intelectual	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT, GH, BG; APR)

DIVER)		6 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por Trastornos de atención o de aprendizaje	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT, GH, BG)
		6 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por situación de vulnerabilidad socioeducativa	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT, GH, BG)
		6 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por incorporación tardía al sistema educativo	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT, GH, BG)

Alumnado con atención indirecta por parte del Departamento de Orientación			
CURSO	ALUMNOS/ AS	CLASIFICACIÓN	ACTUACIONES
2º ESO	1	ACNEE por Discapacidad auditiva	Asesoramiento equipo docente
2º PAI	4	1 Trastorno de atención o de aprendizaje 1 CIL 2 Incorporación tardía al sistema educativo	Asesoramiento equipo docente
3º ESO	1	NEE derivadas de TEA	Asesoramiento equipo docente Tutoría individualizada

Los ACNEAE durante este curso lectivo han sido los siguientes:

ACNEAE	1º ESO	1º PAI	2º ESO	2º PAI	3º ESO	1º DIV	2º DIV	4º ESO	Bach	FP	TOTAL
discapacidad auditiva			1								1
TEA.					1				1		2
D. Intelectual				1			1				2
Trastorno de atención o de aprendizaje		2 C.I.L.		1 C.I.L.			2		1	1 CIL	5
Dificultades específicas de aprendizaje							1				1
Condiciones personales/ Historia escolar						2					2
Situación de vulnerabilidad educativa	1	1				1	1	1		1	4

Desconocimiento del idioma	1										1
Incorporación tardía al sistema educativo	1	1		2		1	1			1	5
	3	4	1	4	1	4	6	1	1	3	27

B) Organización y valoración de los apoyos.

a) Espacios:

A lo largo del curso 2025/2026 se han priorizado los apoyos inclusivos dentro del aula de referencia del alumno/a. Los apoyos dentro del aula han perseguido la participación del alumno en las actividades propuestas para el grupo y su socialización. Además, el apoyo dentro del aula se ha hecho extensible a otros alumnos/as que no son considerados ACNEAES, pero presentan dificultades. Los apoyos fuera del aula de referencia o en el aula de PT se han dedicado a trabajar los saberes básicos relacionados con el aprendizaje del español y la competencia comunicativa.

b) Desarrollo y valoración de los apoyos:

Los apoyos de atención directa se han organizado y coordinado con el profesorado de cada materia y la orientadora del centro. A continuación, se recoge, en primer lugar, el horario de los apoyos del PT. En segundo lugar, el horario de apoyos del aula de español en el que participaban, además, profesorado del centro con horas para el aprendizaje de español.

c) Metodología de las sesiones de apoyo:

Los recursos, materiales y actividades de los apoyos dentro del aula se han diseñado teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal del Aprendizaje y con el objetivo

de eliminar las barreras de aprendizaje, participación y aprendizaje que puede presentar el alumnado. Bajo este planteamiento del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), las actividades y materiales han pretendido proporcionar múltiples medios para la percepción y la comprensión de la información, distintas formas de acción y la expresión y, por último, contribuir a la motivación e implicación en el aprendizaje. Junto al diseño tomando como referencia el DUA, se han trabajado estrategias de planificación y organización personal del trabajo para fomentar la autonomía del alumnado a fin de que sean capaces de planificar su trabajo individual fuera del horario lectivo. Además, se ha hecho uso de las TIC y las TAC como un recurso motivador para el alumnado.

Las sesiones de apoyo de atención directa dentro del aula se han organizado de diferente manera según el alumnado:

—En el caso de alumnado con adaptaciones curriculares NO significativas (ACnS), los apoyos dentro del aula han consistido en ofrecer una atención más personalizada, simplificar las actividades, secuenciar, pautar o modelar. En estos casos también se ha realizado un ajuste en las condiciones de las pruebas de evaluación mediante la adecuación de los exámenes, una mayor estructuración, diferentes tipos de ayuda, disponer de más tiempo o realizar ajustes en los instrumentos de evaluación del profesorado.

—En el caso de alumnado con adaptaciones curriculares significativas (ACS), además de los ajustes propios de la personalización y una mayor atención, se han elaborado materiales específicos que han tomado como referencia la programación didáctica del grupo de referencia. Siempre se ha intentado que estos materiales siguieran la misma secuencia que lo recogido en la programación didáctica del grupo clase. La evaluación de los materiales específicos ha tomado como referencia los materiales adaptados en cada materia y la elaboración de instrumentos específicos. Los exámenes de las asignaturas con ACS también se han adaptado tomando como referencia los materiales específicos.

Además, en algunas asignaturas, de forma ocasional y en función del contenido o saber de aprendizaje, se ha contemplado la realización de desdobles.

d) Coordinación:

La coordinación de los diferentes miembros de la comunidad educativa ha sido clave para favorecer el éxito escolar del alumnado y el desarrollo de los apoyos. Dichas coordinaciones se recogen a continuación.

—Coordinación en el Departamento de Orientación entre la orientadora, la PSC y el PT del centro. La comunicación entre el especialista en PT y la Orientadora y la PSC del

centro ha sido continua. La información se ha intercambiado de forma rutinaria, lo que ha permitido aclarar dudas, planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado atendido, así como solventar ciertas problemáticas surgidas a lo largo del curso.

—Coordinación con el profesorado. La coordinación con el profesorado de las asignaturas se ha realizado a través de encuentros informales y reuniones establecidas en función de la disponibilidad horaria.

—Coordinación con las familias. Las tutorías con las familias se han llevado a cabo siempre que se ha considerado oportuno.

—Coordinación con personal externo al centro. Durante el curso 2025/2026 no ha sido necesaria la coordinación con personal externo al centro por parte del especialista en PT. La profesora de PSC del Departamento de Orientación se ha encargado de estas cuestiones como han sido los casos de la intérprete de árabe o la asociación de «Los Paúles» para el aula de español.

e) Propuesta de mejora para el próximo curso:

Dentro de las propuestas de mejora para el próximo curso, se destaca la necesidad de:

—Las actuales necesidades del centro (incremento de alumnado con la condición de TDAH, TEA o dislexia, la presencia de alumnado con diferentes necesidades curriculares y emocionales, el cada vez mayor número de alumnos y alumnas de incorporación tardía y sin conocimiento del idioma, o los problemas de convivencia) justifican solicitar a la administración más recursos para atender las diferencias individuales desde una perspectiva inclusiva. El profesorado del centro cada vez se enfrenta a clases más diversas y con una ratio mayor. Con los actuales recursos del Departamento de Orientación únicamente se puede llegar a un porcentaje muy reducido de las necesidades reales del profesorado, tanto de apoyo directo (dentro del aula, desdoble, aula de español), como de apoyo indirecto (elaboración de materiales, adecuación de instrumentos de evaluación, etc.). Por ello, puede ser necesario solicitar una segunda plaza de especialista PT.

—Proporcionar al especialista en Pedagogía Terapéutica acceso al SIGAD del alumnado para poder hacer un registro diario de las faltas de asistencia de los ACNEAE y del resto del alumnado cuando se realizan labores de guardia.

C) Previsión de ACNEAE para el próximo curso 2026/27.

Además del alumnado con NEAE actuales a final de curso (28 alumnos y alumnas) de los cuales se prevé que cuatro se trasladen a otros centros, se incorporan 6 ACNEAE procedentes de 6º Primaria a 1º ESO, tres de ellos al PAI.

Este número es provisional ya que a lo largo del curso se pueden dar incorporaciones de alumnado no previsto con condiciones de ACNEAE y otros es previsible que se trasladen a otros centros.

El EOEIP ha trasladado la información y la documentación correspondiente a la orientadora y al especialista de PT en la reunión de junio, y queda custodiada en el Departamento de Orientación.

PREVISIÓN DEL ALUMNADO ACNEAE PARA EL CURSO 2026/2027.

ACNEAE	1º ESO	1º PAI	2º ESO	2º PAI	3º ESO	1º DIVER	2º DIVER	4º ESO	Bach.	FP	TOTAL
discapacidad auditiva								1			
TEA	1	1	1						2		
Trastorno grave de conducta			1								
D. Intelectual											
Trastorno de atención o de aprendizaje	1 Dislexia	1 CIL	1 TDAH	2 TDAH		2 CIL			1 TDAH	4 CIL	

e											
Dificultades específicas de aprendizaje.											
Condiciones personales/ Historia escolar						1	2				
Situación de vulnerabili- dad educativa.		1	1	1		1	1		1	1	
Desconoci- miento del idioma											
Incorporaci- ón tardía al sistema educativo	1					1	1	1			
TOTAL	3	3	4	3		5	4	2	3	5	32

5.4. Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

A) 1º PAI. Características del grupo

El grupo de 1º de PAI está formado por 1 alumna y 3 alumnos. El nivel de desarrollo competencial en el grupo, al comienzo de curso, es muy ajustado. Hay 2 ACNEAE; la alumna presenta dislexia; no es ACNEAE. Aunque se ofrecieron horas de apoyo para el grupo, al ser reducido no se ha visto necesario este recurso.

Comunicación y coordinación con las familias

En general, la comunicación con las familias ha sido suficiente, a través de correo electrónico o llamadas telefónicas y, en determinadas ocasiones, entrevistas presenciales. En gran medida ha habido una coordinación e implicación suficientes.

Información de la situación de determinados alumnos en particular, necesaria para su continuación académica.

El nivel general se sitúa en 5º-6º Primaria dependiendo de las materias excepto un alumno que progresa adecuadamente con el nivel del curso correspondiente.

Resultados globales del grupo

El grupo promociona a 2º ESO en PAI 2. Dos alumnos no superan una asignatura por no presentar el cuaderno de trabajo. Otro alumno pasa con dos materias pendientes.

Propuestas de mejora

Insistir en el desarrollo de hábitos de organización y planificación personal; trabajar la capacidad atencional.

B) 2º PAI. Características del grupo

El grupo de 2º de PAI está formado por 13 alumnos y alumnas. De ellos, cuatro son ACNEAE. Las características, intereses y necesidades son muy diversas. EL grupo ha mostrado buena actitud en el trabajo diario y respeto por las normas de Convivencia a lo largo del curso.

Comunicación y coordinación con las familias

En general, la comunicación con las familias ha sido suficiente, a través de correo electrónico o llamadas telefónicas y, en determinadas ocasiones, entrevistas presenciales.

En gran medida ha habido una coordinación e implicación, favorable y positiva con alguna excepción.

Información de la situación de determinados alumnos en particular, necesaria para su continuación académica.

Revisar las ACS de los ACNEAE que pasan a 3º en Diversificación, tras evaluación inicial. El especialista PT dispone de la información.

Resultados globales del grupo

Tres alumnos repiten 2º en PAI. Un alumno, por recomendación del equipo docente, cursará una FPB el próximo curso. El resto del grupo promociona a 3º ESO en Diversificación, dos de ellos con una y dos materias pendientes respectivamente.

Propuestas de mejora

Favorecer el uso de las TIC para que vayan dominando las diferentes herramientas y pierdan el miedo a realizar determinados trabajos en este formato.

5.5. Programa Diversificación

A) 1º Diversificación. (3º ESO)

Características del grupo.

El grupo está formado por nueve alumnos y alumnas. Algunos de ellos no suelen realizar tareas fuera del aula por lo que les cuesta llevar el ritmo de trabajo cotidiano en determinadas materias y ámbitos. En general, el grupo muestra buena actitud en el aula y con los compañeros.

- Comunicación y coordinación con las familias.

La comunicación con la mayoría de las familias ha sido continuada durante el curso escolar.

Resultados globales del grupo.

Promocionan todos los alumnos a 2º Diversificación excepto una alumna que es recomendada para FPB en consejo orientador; uno de ellos promociona con una materia pendiente y otro con dos materias.

B) 2º Diversificación. (4º ESO)

Características del grupo.

El grupo está formado por 12 alumnos y alumnas. Es muy diverso en implicación, motivación y calidad de trabajo.

Comunicación y coordinación con las familias.

La comunicación con la mayoría de las familias ha sido continuada durante el curso escolar. Se ha mantenido reunión con todas las familias y se han explicado las opciones e itinerarios académicos y profesionales.

Resultados globales del grupo.

Un alumno repite curso por segunda vez de manera excepcional. Otro alumno repite 3º en el programa con dos ámbitos y una materia no superadas. De los nueve que titulan, tres lo hacen con un ámbito pendiente. Todos, excepto una alumna que manifiesta su deseo de cursar Bachillerato a pesar de lo recomendado en el Consejo Orientador, cursarán FP.

Información de la situación de determinados alumnos en particular, necesaria para su continuación académica.

El alumno que permanecerá un curso más de manera extraordinaria requiere una atención muy personalizada dadas sus dificultades. No se disponen de informes médicos especializados para hacer un diagnóstico y propuesta fiables; no obstante, es necesario trabajar mediante las indicaciones y pautas que se trasladen al equipo docente el próximo curso. Estas están relacionadas con la capacidad atencional y de procesamiento de la información especialmente.

Propuestas de mejora.

- Disponer de aula de informática, al menos una hora semanal, para poder realizar consultas y trabajar con las tecnologías digitales.
- Disponibilidad del laboratorio, al menos una hora semanal, para realizar prácticas y muchas actividades de la parte científica del ámbito.

5.6. Plan de Acogida y de transición entre etapas

El Plan de Acogida mantiene las líneas directrices de información, acompañamiento y asesoramiento a alumnos y familias que se incorporan al instituto por primera vez; la atención preferente se dirige a aquel alumnado de incorporación tardía a través de actuaciones personalizadas y al alumnado de nueva incorporación al inicio de curso mediante actuaciones grupales.

Las familias son atendidas en coordinación con Jefatura de Estudios y, si es preciso, mediante la intervención y acompañamiento de la PSC en coordinación con otras entidades e instituciones externas.

Dentro del Plan de Acogida se incluyen las actuaciones contempladas en la transición de Primaria a Secundaria del alumnado de los diversos centros adscritos al instituto. Estas actuaciones, ya muy arraigadas, son muy bien valoradas ya que permite la transmisión de información tanto del EOEIP en relación a ACNEAE como del propio centro de procedencia de los alumnos, a través de la información que trasladan sus tutores en la reunión organizada para el caso en el mes de junio. Además, se organiza una visita de los alumnos de 6º al instituto, con la colaboración de alumnos ayudantes de 2º ESO; estos explican el funcionamiento y la organización de la vida en el instituto y se responde a todas las preguntas y dudas que puedan plantear.

Este curso se han organizado reuniones trimestrales entre los departamentos de Lengua Castellana y de Matemáticas del instituto y los maestros responsables de las áreas de Lengua y de Matemáticas con el fin de determinar las carencias, dificultades y/o necesidades del alumnado en estas instrumentales, intercambiar información de los niveles competenciales de 1º ESO y adecuaciones metodológicas convenientes.

No obstante, se sigue manteniendo, a lo largo del curso, contacto con los centros de origen para cualquier necesidad de información adicional.

5.7. Servicios a la Comunidad (PSC).

A) Contexto escolar-familiar

Las actuaciones realizadas se han centrado en la detección y atención de alumnado en situación de desventaja social y cultural, alumnado en situación de vulnerabilidad y a las familias/tutores legales de estos alumnos.

El detalle de cada caso se puede consultar en la Memoria de PSC en el Dpto. de Orientación.

- Alumnado perteneciente al programa de aprendizaje inclusivo (PAI): seguimiento de un alumno de 2º ESO PAI. Solicita un programa de FPB.
- Alumnado perteneciente al programa de Diversificación: seguimiento de cinco alumnos y alumnas (2 de 1º Diversificación y 3 de 2º) por diversos motivos, entre ellos por apertura de protocolo de ideación suicida, por situaciones familiares y personales de motivación. Seguimiento personalizado junto con la orientadora en varios de los casos.
- Alumnado con necesidades educativas especiales: no se hace intervención con alumnado de estas características
- Alumnado perteneciente al Programa de Formación Profesional Básica (FPB): seguimiento de cuatro alumnas, tres de 1º y una de 2º. Los motivos son apertura protocolo ideación suicida, seguimiento por problemas de conducta y de ansiedad y por problemas de relación social.

a) Intervención con alumnado absentista

- Este apartado se detalla en el punto 10 de la Memoria.

b) Intervención con el resto de alumnado

- Una alumna de 1ºESO. Seguimiento por situación familiar, falta de trabajo y faltas de asistencia.
- Una alumna de 1ºESO. Seguimiento por apertura de Protocolo de Ideación Suicida. Falta de trabajo y faltas de asistencia, además de uso del móvil a escondidas.
- Una alumna de 1ºESO. Seguimiento por Servicios Sociales.
- Una alumna de 1º ESO. Seguimiento por falta de habilidades sociales y poca inclusión en la clase. Seguimiento con su psicóloga.
- Un alumno de 1ºESO. Seguimiento por Trastorno Grave de Conducta.
- Un alumno de 1ºESO. Seguimiento con la tutora para control de las faltas de asistencia y por problemas de comportamiento. Situación familiar complicada.

-Alumno repetidor cursando este año 2ºESO. Seguimiento individualizado por problemas de comportamiento y técnicas de estudio. Posible marcha a FPB.

-Alumno repetidor cursando este año 2ºESO. Seguimiento por apertura de Protocolo de Ideación Suicida y seguimiento con Servicios Sociales.

-Alumno de 2º ESO de incorporación tardía y desconocimiento del idioma. Seguimiento por problemas de higiene.

-Alumna de 2º ESO que continúa en seguimiento durante el presente curso escolar debido a que, durante el curso anterior, se llevó a cabo un proceso de valoración y observación con el fin de determinar la posible existencia de una situación de acoso escolar. Aunque dicha situación no requirió la adopción de medidas extraordinarias, se considera conveniente mantener el seguimiento para garantizar su adecuada integración y bienestar en el centro educativo. No es necesario continuar con su seguimiento.

-Una alumna de 2º ESO repitiendo. Seguimiento por Protocolo de Ideación Suicida abierto. Se cierra este curso escolar. Evolución favorable.

-Un alumno de 3ºESO. ACNEAE por incorporación tardía y flexibilización a un nivel inferior. Seguimiento con el educador del piso de acogida. Acude a refuerzo de español externo a los Paúles.

-Alumna de 2ºADG. Seguimiento por petición de la tutora. La alumna presenta un TCA.

b) Colaboración con el Plan de Orientación y Acción Tutorial

En coordinación con la orientadora del IES, Jefatura de Estudios y los tutores, se lleva a cabo la organización de charlas y actividades para realizar en las horas de tutoría.

Las actividades que se han trabajado a lo largo del curso 2025-26 son:

GRUPOS	ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN)	Realizada	VALORACIÓN
1º ESO	“Ley del Menor y resolución de conflictos” Plan Agente Tutor de la Policía Local “Convivencia y bienestar emocional” Departamento de Orientación	SI	POSITIVA
2º ESO	“Frases para crecer” Plan Agente Tutor de la Policía Local “Cuestionarios Bienestar Emocional”	SI	POSITIVA

GRUPOS	ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN)	Realizada	VALORACIÓN
	PSICARA		
3º ESO	“Control de las emociones” Plan Agente Tutor de la Policía Local “Programa de Bienestar Emocional” Fundación Rey Ardid PRISMA Educación Vial por la Policía Local	SI	MUY POSITIVA
4º ESO	“Programa afectivo sexual” Teruel Saludable “Adicciones” Azajer Zaragoza “Viaje de aprendizaje” Pedro García Aguado “Alimentación saludable” Teruel Saludable	SI	POSITIVA
1º y 2ºDIV	Orientación profesional Escuela de hostelería, IES Vega del Turia, IES Segundo de Chomón e IES Francés de Aranda	SI	MUY POSITIVA
1º BTO	Monólogo “Marina Marroquí” sobre violencia de género. TEATRO MARÍN “Mediación” Programa Agente Tutor de la Policía Local	SI	POSITIVA
2ºBTO	“Gestión de la ansiedad” PSICARA “Cuestionarios bienestar emocional” PSICARA “Visita al Campus Universitario” de Teruel UNIZAR “Adicciones” AZAJER Zaragoza	SI	POSITIVA

GRUPOS	ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN)	Realizada	VALORACIÓN
1º y 2º BTO	“UPV Orientación académica” Universidad Politécnica de Valencia. “Orientación profesional. Mesas redondas” Proyecto Excellence Marta Lázaro “Orientación académica” Departamento de orientación	SI	POSITIVA
1º y 2º ADF y ADG	“Drogas” Plan Director de la Policía Nacional Oposiciones a Funcionario de Prisiones	SI	POSITIVA

B) Contexto social y comunitario

a) Comisión de absentismo:

Se realizan comisiones de absentismo una vez al mes vía online para hablar de los casos de los que se lleva seguimiento y tomar decisiones entre todos los participantes. El IES Santa Emerenciana este curso escolar no ha realizado derivaciones al programa. Gracias a las intervenciones realizadas desde el IES y la comisión de absentismo cabe destacar que se ha mejorado la asistencia del alumnado al centro educativo.

b) Servicios Sociales:

Se mantiene coordinación con servicios sociales vía telefónica o de manera presencial, en relación a todos los alumnos que están integrados en algún recurso de servicios sociales con el fin de conocer cómo es su evolución y tomar decisiones conjuntas.

En relación al alumnado de incorporación tardía o en situación de desventaja educativa y de vulnerabilidad por motivos económicos, también se mantiene coordinación con Servicios Sociales para conocer los recursos a los que pueden acceder y ayudarles a tramitarlas.

c) Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil:

La orientadora ha mantenido la comunicación y coordinación con los profesionales de la Unidad de salud mental infanto-juvenil de manera telefónica en todos los casos necesarios. No hay establecida una periodicidad concreta, sino que esta comunicación se realiza atendiendo a las necesidades, y en respuesta a situaciones concretas surgidas en el Instituto.

d) Otros recursos:

Se hace uso del recurso de mediación del CAREI para comunicarnos con las familias marroquíes del centro y para mantener reuniones presenciales con el alumnado que se ha considerado necesario. Además, se mantiene contacto con la Unidad Educativa Terapéutica de Teruel y con el Equipo de Convivencia para el seguimiento de alumnado con apertura de Protocolo de Ideación Suicida o por problemas de conducta o posible Acoso Escolar.

Contacto con otras entidades como Cruz Roja, Federico Ozanam, Ymca, etc.

e) Información sobre becas y ayudas:

Se informa al alumnado sobre las becas disponibles y del plazo que tienen para solicitarlas. En relación al alumnado con problemas de idioma, mencionar que se les ayuda a solicitarlas y se les avisa telefónicamente, con ayuda de la mediadora, para asegurarnos que comprenden lo que tienen que hacer y son conscientes de los plazos de las solicitudes.

f) Participación en otros programas:

—Programa del Compañero Ayudante y Promotor de la Igualdad.

—Tutorías individualizadas.

C) Propuestas de mejora para el próximo curso

—Seguir insistiendo en la coordinación con las familias del alumnado estableciendo un flujo continuo de información que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje de dicho alumnado.

—Favorecer la coordinación con el profesorado correspondiente con el fin de mejorar las intervenciones realizadas con el alumnado.

—Insistir en la importancia de establecer una coordinación continua con los tutores del alumnado absentista.

—Seguir realizando actividades centradas en los intereses del alumnado.

—Facilitar pautas a comienzo de curso a profesorado y familias en relación con las faltas de asistencia y su justificación.

—Formación para el Departamento de Orientación y el Equipo Docente en relación a convivencia, problemas de conducta, emociones y resolución de conflictos.

—Dedicar parte del POAT en los cursos de 1º y 2º ESO a formación en convivencia y bienestar emocional.

5.8. Otros programas

Aula de español

Se ha atendido a un alumno de 1º ESO con desconocimiento del idioma. Este apoyo se ha realizado fuera del aula ordinaria, y en ese apoyo han intervenido el especialista PT y 4 profesores.

AÚNA

El programa se ha desarrollado a lo largo de dos tardes semanales de dos horas de duración cada una, con dos profesoras, cada una a cargo de un grupo inicial de 15 alumnos. Cinco alumnos han abandonado el programa, dos por incumplimiento de asistencia y tres a petición de las familias. Se incorporaron dos alumnos nuevos en el mes de febrero. El curso ha finalizado con 21 alumnos/as escolarizados en 1º y 2º ESO y 6 en 3º ESO. El alumnado participante ha tenido un seguimiento estrecho en el refuerzo de hábitos de trabajo, planificación y organización de las tareas, así como en el refuerzo de las competencias matemática y lingüística.

Este curso, cabe resaltar la gran diversidad del alumnado y el notable descenso en cuanto a la colaboración de las familias a la hora de comunicar y justificar ausencias o bajas. En algunos casos, las familias incluso se negaron a firmar el anexo de notificación de salida del programa.

De entre todas las familias consultadas, doce respondieron al cuestionario de satisfacción, aunque con una valoración positiva o muy positiva.

6.- ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

6.1. Consejo escolar

Las actuaciones más relevantes realizadas por el Consejo Escolar han sido:

- Modificación del RRI para actualizarlo a normativa actual en cuanto a normas de evacuación y para incluir alguna conducta prohibida como la de fumar a través de cigarrillos electrónicos.

- Aprobación de la Cuenta de Gestión.
- Aprobación del presupuesto del Instituto para el curso escolar 2025/26.
- Evaluación de la Programación General Anual 2025/26.
- Información y valoración de los resultados académicos del alumnado.
- Evaluación del funcionamiento de las normas de convivencia.
- Aprobación de solicitud de participación para el curso 25-26 en el programa AÚNA, Cruzando Fronteras y el resto de programas descritos en este documento.
- Continuidad de los proyectos de innovación que se realizan en el centro, en concreto el programa de bilingüismo.
- Información sobre actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.
- Ejecución de las medidas del PDC.
- Aprobación de la modificación de los proyectos curriculares de FP y de los proyectos curriculares de FP, adaptándolos a la nueva normativa vigente.
- Mantenimiento de la concesión de movilidades para profesorado y alumnado a través de movilidades ERASMUS, JOB SHADOWING u otras.
- Planteamiento de no promoción de actividades extraescolares ni complementarias fuera del centro para el curso 26-27.
- Aprobación de la implantación del modelo BRIT – Aragón de forma progresiva a partir del curso 26-27.

En todo momento, el Consejo Escolar ha sido informado sobre la dinámica general de funcionamiento del Centro, especialmente la evaluación del rendimiento escolar de los alumnos y de las faltas de disciplina cometidas, así como del estado de la convivencia y sanciones impuestas por contravenir las normas de convivencia.

A lo largo del curso ha sido informado sobre el Plan de Contingencia y sus modificaciones para adaptarse a los diferentes escenarios en los que se han desarrollado las actividades lectivas. También ha sido conocedor de los problemas de espacio y de su necesidad de uso de espacios comunes como aulas (en el caso del aula del ático de la EOI y los mencionados anteriormente).

6.2. Claustro

Las reuniones del Claustro de Profesores han servido para tomar decisiones respecto a los aspectos pedagógicos del Centro:

- Información de la modificación del RRI descrita anteriormente.
- Informaciones varias durante el curso 2025/26.
- Análisis y debate sobre la PGA 2025-2026 y aprobación de los aspectos docentes.
- Aprobación del horario general del curso 2026/27.
- Información sobre los grupos de alumnos y aprobación de los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.
- Aprobación del calendario de evaluaciones del curso 2025/26.
- Informe y aprobación de la Cuenta de Gestión.
- Información del Plan de Contingencia del Centro.
- Información y aprobación de los programas educativos y proyectos de innovación en los que participa el centro.
- Aprobación de la participación del centro en el Programa de Refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para en curso 2025-2026.
- Aprobación de la participación del centro en el programa Cruzando Fronteras 25-26 y en el curso 26-27 (convocatoria anticipada a finales del curso 25-26).
- Información y valoración de los resultados académicos del alumnado.
- Información sobre distintas normativas del ámbito educativo.
- Información sobre la convivencia en el centro y las sanciones impuestas al alumnado por acumulación de conductas contrarias.
- Información sobre las modificaciones de los currículos y la nueva normativa de FP.
- Oferta formativa para 1º de bachillerato para el curso 2026-2027.

- Aprobación de la modificación de los proyectos curriculares de FP teniendo presente la nueva normativa y de los proyectos curriculares de FP sometidos a la nueva LFP.
- Información y análisis sobre la Memoria Final de curso.

6.3. Equipo directivo

El equipo directivo ha puesto esmero en aplicar la normativa vigente que debe regir en un centro de Secundaria. También en impulsar en lo posible avances en lo relativo a los objetivos de la PGA.

Una de las líneas desarrolladas por el Equipo Directivo ha ido encaminada a garantizar la educación inclusiva, a detectar al alumnado en situación de vulnerabilidad y a mantener e intentar mejorar la buena convivencia que existe en el centro, a través de actividades, reuniones, adaptaciones, y medidas correctoras cuando son necesarias. Para ello, la colaboración con el departamento de orientación y los tutores/as ha sido estrecha.

Desde el equipo directivo se han llevado a cabo reuniones con el departamento de Orientación, con los tutores/as de los diferentes grupos y con los jefes de departamento a través de la CCP para informar sobre la normativa y las directrices que se han ido publicando y establecer pautas de trabajo y actuación de forma consensuada. En este sentido, se ha esclarecido las líneas a seguir en aplicación de la nueva normativa para todos los cursos, y se sometieron a debate las modificaciones de los proyectos curriculares de FP y de las programaciones didácticas de FP para su aprobación a final de curso.

Del mismo modo, se ha hecho hincapié en el cumplimiento del Plan de Convivencia y del Reglamento de Régimen Interno con la modificación sobre la prohibición de fumar con cigarrillos electrónicos.

Como en cursos anteriores, se ha nombrado el equipo de Convivencia e Igualdad. El Equipo Directivo ha mostrado su apoyo y colaboración para que desde el Equipo de Convivencia se avanzara en la planificación, análisis y evaluación de las distintas intervenciones enmarcadas en los planes de convivencia e igualdad del centro.

En colaboración con el Departamento de Orientación y gracias además a la ayuda prestada desde el programa Xcelence, se ha informado al alumnado y a sus familias sobre la oferta formativa del centro y el Plan de Orientación académica y profesional.

De igual forma, se ha mantenido informadas a las familias de todos los cambios que se han producido a lo largo del curso. A través de cartas informativas y de reuniones presenciales las familias han recibido cumplida información de todos los aspectos referentes a la educación de sus hijos/as. La página web del centro también aporta la información a este respecto. Cualquier duda o inquietud expuesta por el profesorado, el alumnado o las familias se ha intentado solucionar de la mejor manera posible.

El Equipo Directivo, y en especial Jefatura de Estudios, ha supervisado la continuidad en la elaboración, por parte de los diferentes Departamentos Didácticos, del Plan de Refuerzo y de los Planes de Seguimiento Individualizado. Siguiendo la normativa y las instrucciones establecidas por la administración se han adaptado las programaciones didácticas de la nueva normativa de FP.

Por último, y en coordinación con los diferentes departamentos, se ha supervisado el proceso de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Como en cursos anteriores, se han mantenido reuniones informativas con los centros de primaria vinculados a nuestro centro y, en particular, estas reuniones se desarrollan antes de comenzar el curso, al menos una vez por trimestre y siempre que se considera necesario intercambiar información.

En concreto, en este curso se puede señalar que se han aumentado el número de reuniones para adecuar la integración en la transición del alumnado de primaria a secundaria. En concreto, se han resuelto las dudas planteadas por el alumnado de 6º de primaria gracias a la ayuda de nuestro alumnado ayudante de ESO.

El Equipo Directivo continúa impulsando la coordinación entre las distintas etapas que se imparten en el centro. Se han podido desarrollar todo tipo actividades en colaboración con el resto de la comunidad educativa. En concreto, se puede señalar como novedad este curso que se ha colaborado con el AMPA en una jornada sobre chocolatada para todo el alumnado durante la jornada del día cultural y ésta ha participado con una aportación para la asociación Martina Es Mi Ángel. Además, se ha desarrollado un taller de gimnasia de mantenimiento a lo largo del curso que ha resultado todo un éxito.

Y, por último, la coordinación del Equipo directivo con el Departamento de Orientación y profesorado voluntario ha hecho posible la realización de las pruebas de diagnóstico de CEFyCA para nuestro alumnado de 2º ESO, como indica la normativa LOMLOE.

7. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE: DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS Y CCP

La Comisión de Coordinación Pedagógica se ha ido reuniendo periódicamente a lo largo del curso. Las cuestiones más importantes sobre las que ha trabajado han sido:

- Programación y planificación del inicio de curso.
- Análisis y debate de la modificación del RRI detallada anteriormente.
- Información de las líneas de actuación desarrolladas en el centro: Programa Compañero Ayudante y Observador de la Igualdad y Tutorías Individualizadas.
- Elaboración del calendario de las sesiones de evaluación y calificación.
- Informe sobre la PGA.
- Impulsar la organización de actividades extraescolares con amplios contenidos curriculares y en las que participen varios departamentos didácticos. No obstante, se prevé una paralización de actividades para el curso venidero.
- Información de novedades legislativas en FP.
- Coordinación de las actividades para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores y la adopción de los planes de seguimiento e individualizados según nueva normativa.
- Organización, seguimiento y evaluación de los desdobles y apoyos realizados durante el curso.
- Potenciar las actividades relacionadas con la biblioteca del centro.
- Modificación de los Proyectos Curriculares y de las programaciones de FP para adaptarlo a nueva normativa.
- Valoración de los resultados académicos.

- Información del Plan Convivencia y de las actuaciones que se están realizando en el centro.
- Participación en diferentes programas: Cruzando Fronteras, AUNA...
- Realización de las evaluaciones de diagnóstico para el alumnado de 2º ESO.
- Información y adecuación en la implantación del modelo Brit- Aragón.
- Informe sobre la Memoria Final del Centro.

Por su parte, los **departamentos didácticos** han realizado un importante esfuerzo de adaptación durante el presente curso, especialmente en lo relativo a la revisión de las programaciones didácticas y de los proyectos curriculares de Formación Profesional, adecuándolos a los cambios normativos y a las necesidades detectadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este trabajo ha ido acompañado de una reflexión metodológica que ha permitido revisar criterios de evaluación y calificación, incorporar mejoras derivadas del análisis de resultados y adaptar la práctica docente a las características del alumnado. Igualmente, los departamentos han desarrollado las actuaciones necesarias para organizar el seguimiento del alumnado con materias pendientes, planificar las actividades de recuperación, coordinar las medidas de apoyo educativo y favorecer una atención más personalizada, respetando los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje.

Debe destacarse, asimismo, el elevado grado de implicación del profesorado en el desarrollo de actividades complementarias, proyectos de innovación y actuaciones de carácter interdisciplinar, que han contribuido a enriquecer la oferta educativa del centro. En este sentido, durante el presente curso se ha continuado impulsando el uso educativo de la biblioteca escolar y el fomento de la lectura mediante iniciativas consolidadas como el **Club de Lectura, Leer Juntos, Viaje con las Letras** y los **Encuentros Literarios**, así como a través de otros programas institucionales como **Conexión Matemática, Ajedrez en la Escuela, Coros Escolares, AUNA, Cruzando Fronteras** y **MIRA y ACTÚA**, cuya evaluación específica se recoge en los anexos correspondientes de esta memoria.

Igualmente, resulta especialmente destacable la implicación del profesorado en las distintas acciones de formación e innovación desarrolladas durante el curso, participando en grupos de trabajo, seminarios y jornadas de intercambio de buenas prácticas. Entre ellas cabe mencionar las actuaciones relacionadas con la mejora de la competencia lingüística en coordinación con la Inspección Educativa, la formación vinculada a la implantación de la nueva Formación Profesional y la participación del centro en iniciativas de ámbito

autonómico y estatal, como la candidatura al Premio Nacional de Clubes de Lectura Escolares.

La valoración global de la actuación de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los departamentos didácticos es claramente positiva. La coordinación entre los distintos órganos docentes ha permitido dar respuesta a las numerosas novedades organizativas y normativas del presente curso, consolidar proyectos estratégicos para el centro y reforzar una cultura de trabajo colaborativo orientada a la mejora continua de la calidad educativa.

Como principal línea de mejora para el próximo curso se plantea seguir fortaleciendo la coordinación interdepartamental y entre etapas educativas, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas, la reflexión metodológica compartida y el desarrollo de proyectos educativos de carácter transversal.

8. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADOS

8.1. Plan de Acción tutorial (POAT)

En líneas generales, puede concluirse que las actuaciones se han ajustado, en gran medida, a lo previsto en el Plan de Actuación y que se ha alcanzado un elevado grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

Atendiendo a las necesidades detectadas por los tutores y tutoras, se ha insistido en aspectos como la organización y planificación del tiempo de estudio en casa y determinadas técnicas de estudio, en estrechar la comunicación y coordinación con familias, atender a aquellas con mayores dificultades para hacer seguimiento y acompañamiento a sus hijos e hijas y dar apoyo emocional a un notable número de estudiantes que manifiestan ansiedad, fobias, desmotivación, aislamiento, depresión, etc. Además, adquieren especial importancia el trabajo en la resolución de conflictos, en estilos de comunicación, el acoso y ciberacoso.

Conclusiones generales:

a) En ESO existe un grado de satisfacción notable respecto a cómo ha funcionado la coordinación de todos los agentes implicados en la acción tutorial.

—En 4º ESO se solicita informar, con más antelación, las fechas de actividades tutoriales impartidas por entidades externas que requieren desplazamiento o cambios de horarios.

b) En cuanto a la coordinación del Departamento con los profesores tutores en las etapas de Bachillerato y Formación Profesional, se ha llevado a cabo a través de las reuniones conjuntas de Tutores de 2º Bachillerato, de los encuentros personales que han sido necesarios y de los cauces previstos en el centro para la transmisión de la información.

—En 1º Bach. se solicita incidir en el trabajo de técnicas de estudio, gestión de emociones y estados de ansiedad, estrés... así como ampliar sesiones vinculadas a la orientación académica y profesional y mundo laboral.

c) Inicio de curso: antes de comenzar el periodo lectivo es preciso agendar las reuniones de coordinación y dedicar una sesión informativa con los equipos docentes de los diferentes cursos y grupos en los que hay ACNEAE o alumnado en situación vulnerable. El objetivo es informar de las necesidades educativas del alumnado correspondiente, transmitir las pautas de actuación precisas, así como el procedimiento de elaboración y aplicación de las ACS. Esta tarea la realizará la orientadora junto con el PT.

d) Se valora de forma muy positiva las intervenciones de la orientadora y PSC para realizar diversas sesiones de tutoría con los diferentes grupos-clase de ESO. Las temáticas como habilidades socioemocionales, orientación académica y profesional, entrevistas individuales con determinados alumnos y alumnas o la coordinación de talleres y charlas-coloquio en diferentes niveles.

Son muy bien recibidas las charlas, actividades y proyectos que, desde diferentes materias y niveles, el alumnado correspondiente desarrolla en diversos grupos (procurando que sea en horario de tutoría), dentro de un modelo de trabajo colaborativo internivelar y de aprendizaje entre iguales. Por ejemplo, desde AEDU, dinámicas para mejorar la resolución de conflictos; desde Biología, charlas sobre temas de interés como sexualidad, alimentación, etc. Fomentar y extender esta experiencia e implicar a otros departamentos y/o profesores.

e) Continuar, por parte de la orientadora y PSC, con la realización de sesiones de tutoría personalizada o en pequeño grupo para abordar determinadas dificultades o situaciones personales observadas por el equipo docente en determinados alumnos (falta de un método de planificación del estudio y de organización del trabajo personal, desmotivación, conflictos de relación entre iguales, ansiedad, depresión, etc.), cuando no es posible atender desde el programa de «Tutorías afectivas».

f) En cuanto a los materiales de apoyo proporcionados por el Departamento, se consideran, en general, adecuados y útiles. Se han recogido propuestas de los tutores para próximas adquisiciones y se valora el interés de alojar en la Web del instituto estos recursos clasificados por niveles. Se intentará teniendo en cuenta la gran limitación de tiempo de los diferentes componentes de este Departamento.

g) Respecto a los programas de acción tutorial planificados e impartidos por agentes externos al centro, son bien valorados; es la PSC, en la mayoría de los casos, quien se coordina con dichas entidades. Este año han sido especialmente numerosas, lo que requiere un esfuerzo notable de coordinación y de dedicación de tiempo. Se plantea la reducción de dichas actividades a través de la selección de 1 taller o actividad anual para cada nivel. Además, en 1º y 2º ESO se valora como muy necesaria la planificación de un programa de larga duración de carácter preventivo y formativo en la sensibilización y desarrollo de actitudes saludables, empáticas y asertivas para unas relaciones sociales saludables y respetuosas. Es fundamental la implicación del profesorado correspondiente para conocer mejor a su alumnado y compartir criterios comunes en la relación con los grupos.

Es imprescindible la información e implicación de las familias puesto que el desarrollo integral del alumnado depende fundamentalmente de dicho contexto.

Las decisiones se tomarán al inicio de curso con entidades externas colaboradoras como Fundación Amigó- Prisma, Fundación Rey Ardid, Ayuntamiento-Juventud, entre otras.

h) En cuanto a la relación del Departamento con el alumnado y con las familias, elemento esencial de la acción formativa y tutorial, cabe señalar que ha sido intensa, fluida y eficaz. Se ha contado con la participación de los diferentes profesionales que integran este departamento. Por un lado, en lo que a intervenciones de grupo se refiere, la orientadora y PSC han llevado a cabo actuaciones directas, según el momento del curso académico, con todos los grupos-clase de ESO y Bachillerato bien de presentación de curso (1º ESO, FP Básico), bien de orientación académica para la elección de itinerarios (3º, 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato), bien de coordinación de diferentes charlas-coloquio en todos los niveles; igualmente, han participado en sesiones de coordinación con los CEIP de referencia y con el EOEIP que atiende alumnado de nueva incorporación incorporándose a ésta el especialista PT.

Ha sido muy bien valorado la atención y el seguimiento personalizado de determinados alumnos de ESO, Bachillerato, FPB y FPGM para atender cuestiones de índole tanto personal como familiar y académica.

Se han mantenido con familias cuantas reuniones y entrevistas han sido necesarias para resolver los diversos problemas de carácter académico y/o personal.

i) La coordinación del equipo directivo con el departamento ha sido permanente e intensa, abordando casos de especial sensibilidad con eficacia. Igualmente, las reuniones semanales son productivas y permiten estar al día de determinadas demandas y necesidades de atención para poder planificar las intervenciones. La participación de la coordinadora del programa Xcelence facilita la toma de decisiones y el trabajo conjunto.

Propuestas de mejora:

—Contenidos y temáticas en sesiones de tutoría: revisar el cronograma de tutorías, especialmente de 1º a 3º ESO y acordar las líneas temáticas por curso; un grupo de trabajo con profesorado voluntario sería idóneo para esta revisión y actualización de actividades.

—Priorizar en 1º y 2º los ejes de Comunicación y resolución de conflictos, gestión emocional y normas básicas de relación social y respeto.

—Colaborar en proyectos de investigación promovidos por la universidad (Grado de Psicología) en las líneas de gestión emocional y salud mental.

—Dejar libres un 20% de las sesiones trimestrales, de manera flexible, para que el tutor pueda abordar conflictos imprevistos que surjan en la convivencia del aula.

—Alumnado ayudante: consolidar, actualizar y ampliar la red en todos los cursos de ESO. Desarrollar el proceso de sensibilización y formación entre noviembre y diciembre.

—Asegurar la realización de dinámicas de conocimiento mutuo y cohesión grupal durante las dos primeras semanas de clase para facilitar la integración del alumnado nuevo.

—Promover técnicas del diseño universal del aprendizaje (DUA) en las actividades de tutoría de 1º y 2º ESO especialmente (lectura fácil, apoyo visual, trabajo en pequeños grupos) para garantizar la participación activa del alumnado con dificultades de aprendizaje o desconocimiento del idioma.

8.2. Plan de orientación académica y profesional (POAP)

Se valora notablemente la coordinación directa con el programa Xcelence (CEAP: coordinadora de la estrategia académico profesional) a cargo de una profesora de FP que es quien coordina las actividades acordadas.

El proyecto Xcelence, al cual se ha acogido nuestro centro desde el pasado curso, se basa en apoyar y reforzar la Orientación Académico Profesional de la mano del departamento de Orientación. Este año se ha continuado con la realización de actividades tales como

jornadas y mesas redondas donde participaron profesionales de diferentes ramas vinculadas a las modalidades de Bachillerato y determinadas familias profesionales de FP. También la CEAP ha realizado una orientación de toda la Formación Profesional de la capital y del propio centro a nuestros alumnos de diversificación y de 4º ESO interesados. Las actividades son muy bien valoradas.

En líneas generales, se han seguido las actuaciones programadas y se han alcanzado los objetivos previstos en el Plan de Actuación. Se reflejan pues, en este apartado, únicamente las valoraciones más destacadas y las propuestas de mejora.

—Los tutores de 3º y de 4º de ESO valoran muy positivamente que sean la propia orientadora y la responsable de Xcelence del centro quienes desarrollen directamente con el grupo-clase las actividades de información y asesoramiento para la elección de los itinerarios formativos, conocimiento del mundo profesional y laboral, así como la orientación en una adecuada toma de decisiones.

—Respecto a la orientación de los alumnos de 2º de Bachillerato sobre la elección de estudios superiores, se han realizado varias actuaciones básicas en todos los grupos-clase:

- a) Información sobre las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), en colaboración con Dirección.
- b) Visita al Campus universitario.
- c) Charlas informativas a cargo de exalumnos del instituto y otros profesionales, mediante mesas redondas.
- d) Jornadas de Orientación académica y profesional organizadas por ramas de conocimiento y modalidades.
- e) Asesoramiento individualizado.

Además, para el alumnado de Bachillerato, 4º ESO y de Diversificación, se han organizado las siguientes actuaciones:

—**Jornada de Puertas Abiertas de FP.** Se han ofrecido a alumnado de Diversificación, 4º ESO y de Bachillerato. El profesorado de otros centros ha impartido sesiones informativas en nuestro instituto. Estas charlas ayudan a tener una idea más realista de aquellos estudios profesionales a los que quieren optar. Muy positivo. Con este esquema de funcionamiento, cobran mucha más importancia las **sesiones individuales de asesoramiento personal** que se han concentrado fundamentalmente en los meses de mayo y junio.

Por otro lado, el protocolo establecido en el centro para asegurar la correcta **transición entre las etapas** (Ver Plan de Actuaciones del Departamento de Orientación), de Educación Primaria a Secundaria, al inicio de curso para las nuevas incorporaciones y al final del mismo para los futuros alumnos de 1º ESO, se sigue valorando muy positivamente pues facilita la toma de contacto, incorporación y la comunicación e información entre el alumnado, las familias y el Departamento de Orientación.

Propuestas de mejora:

—Concretar e implantar un plan de orientación académica y profesional breve y ajustado a los niveles de 1º y 2º ESO.

—Para 2º Bachillerato, los tutores solicitan anticipar las actividades de orientación académica al primer trimestre y enero para aliviar la presión de final de curso.

—Seguimiento del alumnado vulnerable. Establecer un protocolo de tutorización para alumnado en riesgo de abandono o en situación vulnerable antes del periodo de solicitud de FP.

—Potenciar un enfoque en competencias transversales: incluir en las sesiones formativas algunos módulos breves sobre habilidades blandas (*soft skills*), redacción de *currículo vitae* y simulación de entrevistas de trabajo.

—Implicar a los departamentos didácticos: vincular los contenidos de las asignaturas con sus salidas profesionales reales mediante breves charlas integradas en las programaciones de cada materia.

—Utilizar en 3º, 4º y Bachillerato las guías de orientación profesional que se reciben desde la D.G. de FP Aragón mensualmente y se remiten a los tutores. Tienen un formato interactivo y ágil para acceder a diversos canales y web informativos.

9.- ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

A lo largo del curso escolar 2025-26, se ha mantenido un grado aceptable de convivencia en el centro, aunque cabe destacar varias observaciones:

- Los incidentes en la etapa de la ESO cada vez se localizan en niveles más tempranos. Este curso, hemos sufrido un aumento significativo de los problemas de convivencia y de las malas conductas por determinada parte del alumnado de 1º ESO, muchos de

ellos durante los recreos, y, especialmente, en los partidos de fútbol. Asimismo, se han detectado muchas carencias de comportamiento en el aula en este nivel, con reiteradas faltas de respeto hacia el profesorado.

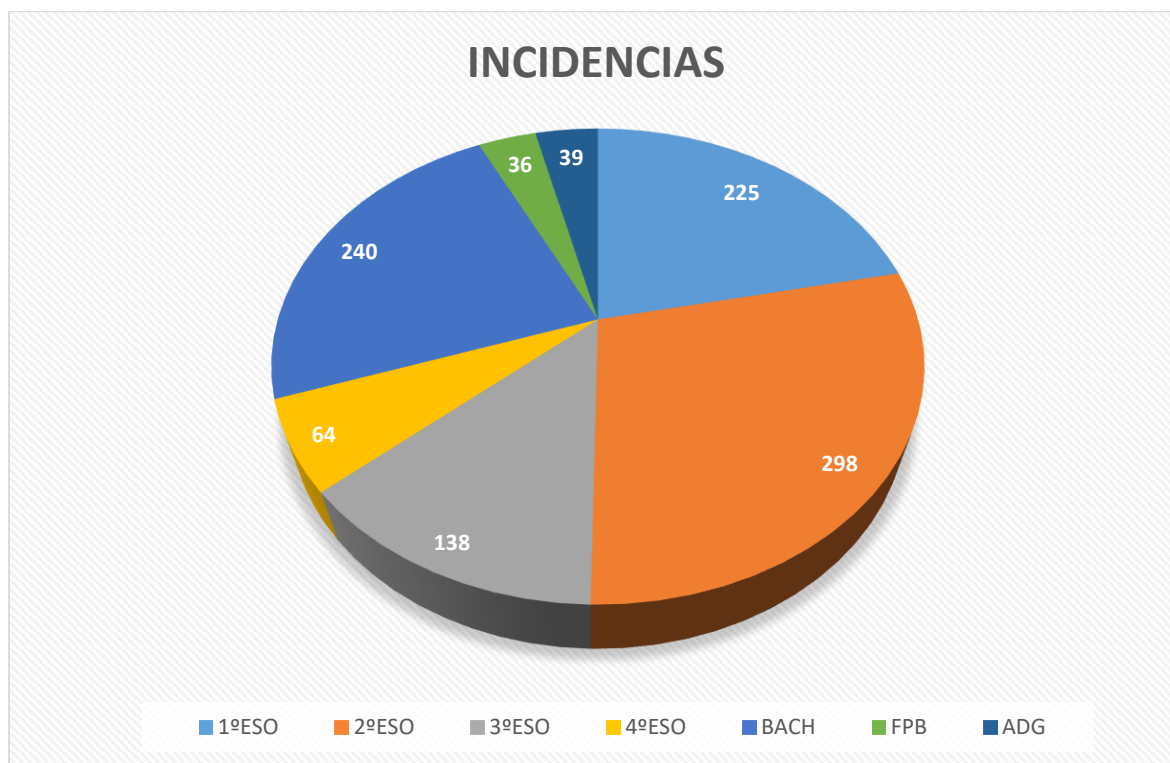
- En 2º ESO, se ha mantenido la vigencia del compromiso de buena conducta suscrito por el alumnado, a raíz de los incidentes del curso pasado. Sin embargo, se han seguido produciendo ataques y faltas de respeto hacia los compañeros.
- Hemos sufrido muchos problemas de convivencia en el primer año del ciclo de formación profesional de grado básico, debido a un alumnado muy conflictivo, lo cual ha derivado en un clima enrarecido en el aula entre el propio alumnado, así como en numerosas faltas de respeto hacia el profesorado. En este nivel también se han emitido numerosas amonestaciones por acumulación de faltas de asistencia.
- Se ha producido un incremento significativo de las conductas contrarias en Bachillerato. Bien es cierto que muchas de ellas por acumulación de ausencias injustificadas.
- Se ha abierto un protocolo de acoso escolar, que detallaremos más adelante.
- Se ha conseguido reducir el número de incidencias relativas al uso de las redes sociales en los niveles tempranos de la ESO.
- Se ha detectado un incremento del uso de los vapores, en edades cada vez más tempranas.

Este curso, se ha decidido intervenir con más eficacia desde el ámbito tutorial, reorganizando las actuaciones del POAT para dirigirlas exclusivamente al trabajo sobre el respeto hacia los demás y la empatía en los distintos cursos.

9.1. Incidencias

En total, se han registrado 1040 incidencias (faltas de disciplina leves, que no conllevan amonestación escrita ni pérdida de derechos), de las cuales la gran mayoría (890) han sido por no traer los deberes o el material y el resto debido a interrupciones y molestias, incorrección en la presencia o incumplimiento del RRI.

La repartición por niveles de las incidencias ha sido la siguiente:



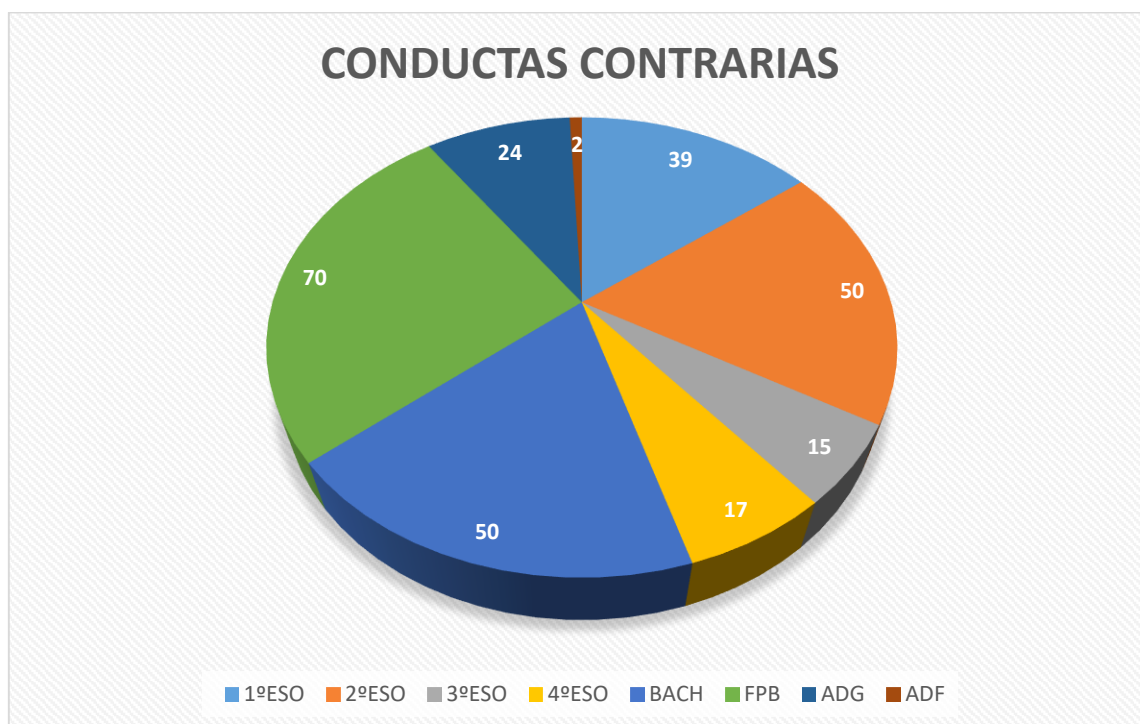
Examinando el número de incidencias por nivel, se puede ver que el mayor número de ellas se ha producido en 2ºESO, seguidas por las de 1ºBachillerato y las de 1ºESO.

9.2. Conductas Contrarias y Conductas Gravemente Perjudiciales

En cuanto a las amonestaciones por conducta contraria, se han dado 267 en total, lo cual representa un incremento de más del 55% en comparación con el curso pasado. Dicho aumento refleja una realidad cada vez más compleja, con un alumnado propenso a tener cada vez más comportamientos disruptivos.

Por suerte, este curso no hemos tenido que abrir procedimientos correctores gracias a la ausencia de conductas gravemente perjudiciales.

La repartición por niveles de las conductas contrarias ha sido la siguiente:



Destacan especialmente la alta proporción de conductas contrarias en el nivel de 1º de CFGB, como ya hemos mencionado, debido a la alta conflictividad del alumnado del grupo, y el número llamativo de ausencias, tanto en este nivel como en el nivel de Bachillerato. También cabe mencionar el aumento de partes de disciplina que reflejan los problemas de conducta en 1ºESO, si bien hay que decir que la gran mayoría de ellos se ha concentrado en uno de los dos grupos.

En general, las conductas contrarias han sido muy variadas. Muchas de ellas (entorno al 28%) han sido por acumulación de faltas de asistencia injustificadas. Ésta ha sido la causa

de amonestación más repetida a lo largo del curso, junto con el incumplimiento reiterado de las normas del centro. Las agresiones físicas y morales leves han representado menos de un 10% de las amonestaciones.

En total, en 20 ocasiones hubo que aplicar la suspensión del derecho a asistencia al centro. Dos alumnos fueron expulsados dos veces, por lo que dicha medida afectó a 18 alumnos/as. Seis de los alumnos expulsados fueron derivados al programa PRISMA de la Fundación Amigó, (una alumna en dos ocasiones), donde fueron atendidos por dos profesionales para, entre otras cosas, favorecer el impacto positivo de la medida correctora. Queremos mencionar aquí la estrecha colaboración con el proyecto PRISMA y nuestro alto grado de satisfacción de la atención que ha proporcionado a nuestro alumnado.

La cifra de expulsiones se ha mantenido, en comparación con la del curso pasado, a pesar del notable aumento de las conductas contrarias. Esta aparente incongruencia puede tener dos explicaciones: en primer lugar, debido a que muchas conductas contrarias se han puesto a consecuencia de la acumulación de faltas de asistencia injustificadas, (lo que ha impedido en muchos casos que la medida correctora derivara en la expulsión del centro), y, en segundo lugar, porque al equiparar las faltas de disciplina de los centros educativos al régimen de infracciones y sanciones administrativas, dichas faltas de disciplina conllevan ahora un plazo de prescripción de 20 días hábiles. La implantación de esta medida ha invalidado el acuerdo recogido en nuestro RRI según el cual se podía expulsar del centro a un/a alumno/a, por acumulación de conductas contrarias a lo largo del curso.

9.3. Casos de acoso escolar.

Durante el presente curso escolar se ha tramitado un protocolo de posible acoso escolar, desarrollándose todas las actuaciones de investigación, seguimiento y valoración previstas en la normativa vigente. Una vez analizada la información recabada y oída la totalidad de las partes implicadas, la Comisión de Valoración concluyó que no concurrían los indicadores necesarios para considerar acreditada la existencia de una situación de acoso escolar en los términos establecidos por la normativa aplicable.

No obstante, durante el desarrollo del procedimiento sí se detectaron determinadas conductas contrarias a las normas de convivencia, relacionadas con situaciones puntuales de rechazo entre iguales, falta de empatía y un uso inadecuado de las redes sociales. Estas circunstancias fueron abordadas de manera inmediata mediante la adopción de las correspondientes

medidas educativas y correctoras previstas en el Reglamento de Régimen Interior del centro, así como a través de actuaciones de seguimiento y acompañamiento dirigidas al alumnado implicado.

Al finalizar el curso académico, el protocolo ha quedado cerrado al no continuar la alumna sus estudios en el IES Santa Emerenciana.

Como medida de carácter preventivo, y dentro de las actuaciones desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Convivencia, Efemérides y Patios Coeducativos, durante el mes de diciembre se organizó una sesión formativa dirigida al profesorado sobre la detección precoz, prevención y actuación ante posibles situaciones de acoso escolar. Esta actuación ha permitido reforzar la capacitación del profesorado en la identificación de indicadores de riesgo y en la aplicación de los procedimientos establecidos, consolidando el compromiso del centro con la prevención, la protección del alumnado y la mejora continua de la convivencia escolar

9.4. Casos de ideación suicida.

En relación con los protocolos de actuación iniciados en cursos anteriores, durante el presente curso se ha procedido al cierre de la mayoría de ellos, bien por la evolución favorable de las circunstancias que motivaron su apertura, bien por la finalización de la escolarización del alumnado implicado en el IES Santa Emerenciana.

De este modo, al finalizar el curso 2025-2026 únicamente permanecen abiertos dos protocolos:

- Un protocolo correspondiente a una alumna de Formación Profesional Básica, iniciado durante el presente curso escolar.
- Un protocolo correspondiente a una alumna de 2.º del Programa de Diversificación Curricular, que se mantiene abierto de forma preventiva a la espera de confirmar su incorporación definitiva a estudios de Formación Profesional en otro centro, circunstancia que permitiría proceder a su cierre.

Todos los protocolos han sido tramitados conforme a los procedimientos establecidos, manteniendo la necesaria coordinación con los distintos organismos implicados, entre ellos los Servicios Sociales, la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil y el Equipo Especializado de Convivencia de Aragón, con sede en Zaragoza. En aquellos casos en los que ya existía un

seguimiento previo por parte de alguno de estos servicios, se ha continuado trabajando de forma coordinada para garantizar una adecuada atención al alumnado.

La valoración global de este ámbito es positiva, ya que el número de protocolos activos al cierre del curso se ha reducido de forma significativa respecto a cursos anteriores. Este hecho permite constatar una evolución favorable tanto en la resolución de los casos previamente existentes como en la eficacia de las medidas preventivas, de seguimiento y de coordinación desarrolladas por el centro en colaboración con los distintos servicios externos.

9.5. Casos de violencia de género y violencia sexual.

Este curso no se han detectado casos de violencia de género o agresiones sexuales.

9.6. Casos de pertenencia a grupos juveniles violentos.

Este curso no se han detectado casos de menores pertenecientes a bandas juveniles violentas.

9.7. Aplicación de los Planes de Convivencia e Igualdad.

Este curso, las actuaciones del Plan de Convivencia y del Plan de Igualdad se han desarrollado entorno a cuatro ejes:

- El Programa del Alumnado Ayudante y Observador de la Igualdad
- El Programa de Tutorías Individualizadas
- Las actividades del Equipo de Convivencia
- La organización de los “Patios Coeducativos” a la hora del recreo.

- Programa del Alumnado Ayudante

Dadas las dificultades comprobadas para detectar situaciones conflictivas que, en muchos casos tienen su origen fuera del aula, en gran parte debido al papel creciente de las redes sociales en edades cada vez más tempranas, hemos actualizado este programa de ayuda entre iguales y le hemos dado un nuevo enfoque, tanto para motivar al alumnado a

desempeñar un papel más activo en la vida del centro como para tratar de prevenir y detectar a tiempo las situaciones de conflicto encubiertas.

Así este curso, el alumnado de 1ºESO se ha destinado a recibir únicamente información del programa para, al terminar el curso, realizar la selección del alumnado ayudante de este nivel. No obstante, cada curso se hace una revisión de los participantes junto con los coordinadores de los grupos.

La profesora de Servicios a la Comunidad junto con el profesor de la especialidad PT llevaron a cabo la fase de sensibilización y selección del Alumnado Ayudante, así como la coordinación para la participación en la Jornada de Convivencia intercentros, proyecto en el que está incluido el instituto.

- Tutorías Individualizadas

En total, este curso 15 alumnos/as han sido tutorizados por 13 profesores/as, además del PT y de la PSC, lo cual representa un aumento respecto del curso pasado.

Es preciso puntualizar que no hemos incluido aquí a los alumnos y a las alumnas de los protocolos de ideación suicida abiertos, que han sido seguidos acompañados y atendidos por los docentes de las correspondientes comisiones de seguimiento.

Para no sobrecargar al profesorado voluntario con reuniones y aliviar la carga organizativa relacionada con el seguimiento de las tutorías, se ha procurado limitar las reuniones, dejando más autonomía a los tutores para organizarse.

Como el curso pasado, las intervenciones han sido más orientadas a paliar carencias socioafectivas y emocionales que necesidades propiamente pedagógicas.

- Equipo de Convivencia

Líneas de actuación:

- Seguir trabajando desde el equipo de convivencia para **afianzar las líneas de actuación impulsadas desde el Plan de Igualdad:**

Se ha continuado con el proyecto para dar visibilidad a personas relacionadas con diversos campos de conocimiento, que han sido importantes, pero que se han visto eclipsadas por diversos motivos.

Se ha potenciado el uso de palabras y gestos amables en nuestro día a día.

Se ha continuado organizando actividades entorno a la celebración de determinadas efemérides:

- **El 25 de noviembre**, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, se han realizado distintas actividades para sensibilizar y movilizar a la comunidad educativa para prevenir y eliminar la violencia de género. Se han decorado las escaleras principales del centro con frases que defendían la no discriminación de la mujer y el rechazo a cualquier tipo de violencia ejercida contra ella. También, en colaboración con el alumnado de FPB, se colocaron en el vestíbulo, grullas de papiroflexia en papel morado, como símbolo de paz, bienestar y felicidad.
 - **Para Navidad**, se participó en la decoración Navideña, con la elaboración de un árbol de Navidad, a partir de recortes de figuras geométricas. También, desde las tutorías, se organizó un concurso navideño de decoración de puertas de las aulas de referencia.
 - **En el segundo trimestre**, coincidiendo con el día de la Paz, **el 30 de enero**, se colocaron, en distintas partes del edificio, unas “manos”, representando distintas razas y nacionalidades, simbolizando la unión y la tolerancia. Se realizó también un mural con el símbolo de la Paz, elaborado a partir de estrellas de papel de diferentes colores y tamaños.
 - Con motivo del **día de San Valentín**, se planteó una actividad enfocada en fomentar el respeto, el cariño y la amistad entre compañeros y compañeras de clase. El objetivo era que todo el alumnado recibiera un mensaje positivo por parte de algún compañero o compañera, contribuyendo así a mejorar su autoestima.
 - **En el tercer trimestre**, se ha terminado la realización del podcast iniciado el curso pasado, y cuyo tema eran las “mujeres importantes en tu vida”.
- **Impulsar actividades desde el POAT** para promover la convivencia y la igualdad en el centro:

Se ha colaborado con los tutores y tutoras para realizar actividades que permitan trabajar la convivencia, los conflictos y la autoestima. Sobre todo, en la ESO.

Se ha continuado ofreciendo **tutorías individualizadas** (se han tutorizado a 15 alumnos) y el programa del **compañero ayudante** (ver apartados anteriores).

- Creación de los **patios coeducativos**:

Se han creado diferentes espacios dentro del patio para dar cabida a diferentes deportes y actividades, con el objetivo de fomentar la participación de todo el alumnado. El profesorado del Equipo de Convivencia ha ido turnándose para instalar las redes y el material de modo que el alumnado pudiese disfrutar de las actividades nada más iniciarse el tiempo de recreo.

Debido a los problemas de convivencia causados por parte de los alumnos de 1º y 2º ESO durante el desarrollo de los partidos de fútbol en los recreos, y la dificultad para gestionar estos partidos por el profesorado de guardia de patio, que carece de formación en el arbitraje de los mismos, se ha optado por externalizar dicho arbitraje solicitando la ayuda de un profesional. Dicha medida ha tenido efectos beneficiosos, reduciéndose bastante el número de conflictos en la cancha de fútbol.

No obstante, se han producido incidencias

Por último, se han desarrollado 2 grupos de trabajo para mejorar la convivencia del centro, objetivo prioritario señalado en la PGA del centro:

- Grupo de trabajo Mejora de la Convivencia y gestión emocional en 1º y 2º de ESO.
- Grupo de trabajo Convivencia, Igualdad y patios coeducativos.

10.- ANÁLISIS DEL ABSENTISMO EN EL CENTRO

Este curso 2025-2026, entre el alumnado de ESO y el alumnado de GFPB, se han detectado a 10 menores de 16 años, en posible riesgo de superar el número de faltas permitidas para ser derivados al Programa de Absentismo Escolar (PAE). Sin embargo, no se ha tenido que efectuar ninguna derivación. El centro ha mantenido un seguimiento sistemático del alumnado con faltas de asistencia recurrentes, adoptando las medidas de control oportunas.

Intervención con alumnado absentista:

10.1. Alumnado notificado al programa de prevención de absentismo escolar

A lo largo del curso escolar 2025-2026 no se ha realizado ninguna derivación al Programa de Absentismo Escolar (PAE).

10.2. Alumnado que se ha dado de baja del programa, así como el motivo

- ninguno.

10.3. Alumnado que sigue dado de alta a la finalización del curso

- ninguno.

10.4. Actuaciones realizadas con dicho alumnado

- Intervención y seguimiento, presencial y vía telefónica, con las familias desde el centro educativo.
- Intervención presencial con el alumnado con el fin de mejorar su motivación y por tanto reducir el absentismo.
- Seguimiento e intervención en coordinación con la persona responsable del programa de absentismo.
- Coordinación con los tutores del alumnado.

10.5. Previsiones y propuestas de mejora

Previsiones:

- Alumnado a tener en cuenta en el próximo curso para posible incorporación al programa:
cuatro alumnos de 1º ESO y uno de 4º ESO.
- Alumnado a tener en cuenta en el próximo curso para seguimiento de las faltas de asistencia desde principio de curso: los mismos que en apartado anterior.

Propuestas de mejora:

- Seguir insistiendo en la importancia de establecer una coordinación continua con los tutores del alumnado absentista.
- Valoramos muy positivamente el hecho de haberle facilitado a la PSC el acceso en el SIGAD a los datos relativos a las faltas de asistencia de los alumnos.
- Seguir facilitando pautas muy definidas y claras, al comienzo de curso, a profesores y familias sobre el tema de las faltas de asistencia y justificación.

11. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE LLEVA A CABO EL CENTRO.

Desde la Coordinación Erasmus del IES Santa Emerenciana se han gestionado un total de 10 movilidades, de las cuales 3 conciernen a profesorado y 7 a alumnado del centro (y dos más gestionadas pero renunciadas por el alumnado). Las mismas quedaron explicitadas en el claustro de 30 de junio de 2026.

Es de reseñar que todas estas movilidades se han dado tanto con proyectos propios del centro como con convenios firmados tanto con el CIFPA como con la CEOE de Teruel. Y todos ellos han sido sufragados a través del SEPIE siguiendo las instrucciones oportunas para la financiación de las movilidades a través del programa ULISES y Beneficiary Module.

Y, en último lugar, es de reseñar que estamos mejorando los proyectos de Formación Profesional, en concreto FPB y GM, para optar a más movilidades.

Los alumnos del ciclo formativo “Administración y Gestión” de grado medio han participado en el programa “Empresa Simulada”. La participación ha sido positiva, aunque este curso no se han recibido premios.

Por otro parte, se ha seguido el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos, de la Subdelegación del Gobierno, en colaboración con la Policía Nacional, dirigido a los alumnos de FP, principalmente, donde se tratan temas relacionados con el uso de internet, con el consumo de drogas y con otros aspectos con fuertes implicaciones de tipo legal.

Para la ESO se ha mantenido la colaboración con otros organismos nuevos como la Fundación Amigo, dentro del programa Prisma, o la Policía Local dentro de su programa agente tutor. Además, se ha participado en el Programa de Educación Vial, organizado también por la Policía Local. En esta ocasión la actividad iba dirigida al alumnado de 3ºESO. El tema de este año fue “El uso del ciclomotor y los vehículos de movilidad personal, alcohol y/o drogas al volante” y tenía como objetivo concienciar y responsabilizar al alumnado en el uso de patinetes, patines eléctricos, etc. En la actividad participó un policía local, una psicóloga y dos víctimas de accidente de tráfico.

El centro ha participado en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del programa AÚNA con dos grupos.

Este curso hemos participado en el Programa Cruzando Fronteras (intercambio con Francia) con una alumna de 4ºESO y este curso, como novedad, ha podido realizar también el programa una alumna de 1ºBachillersato.

Así mismo, se ha participado en el programa de acogida de alumnado del máster de profesorado, con la evaluación de alumnado de la especialidad de Comercio y Marketing y de Orientación y se han tutorizado las prácticas de una alumna de grado de Psicología de la Universidad de Zaragoza.

12.- CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO DE ACUERDOS EN RELACIÓN A LAS TAREAS ESCOLARES

Se reiteran las conclusiones ya desputadas en la memoria del curso pasado, a saber que, de acuerdo con las directrices del documento, consideramos las tareas como un elemento esencial en el proceso de aprendizaje y en la consolidación de conocimientos, y al mismo tiempo fundamentales para crear hábitos de trabajo. Se entiende la utilización de las tareas escolares como un complemento a la actividad en el aula que viene a reforzar y afianzar los aprendizajes allí desarrollados. Supone, además, una herramienta muy válida para desarrollar el auto-aprendizaje, la autonomía personal y la reflexión, a la vez que sirve para fomentar la capacidad de organización y para incrementar el trabajo individual. No obstante, es necesario utilizar una metodología que permita, sin embargo, flexibilizar y adaptar ese trabajo a las circunstancias de cada alumno.

Hemos tenido en cuenta la diversidad de modelos y entornos familiares y los diferentes modelos de aprendizaje, diseñando tareas diversas para lograr el interés del alumnado. De este modo, para adaptarnos al perfil y nivel de cada alumno, se han realizado tareas de refuerzo, repaso o ampliación. Las tareas han tenido diverso grado de dificultad y de acuerdo a sus intereses y motivaciones.

La tipología de los deberes y tareas varía dependiendo de la materia, de los temas que en cada momento se han trabajado en clase y de los objetivos perseguidos con dichos deberes. Se ha tenido en cuenta la diversidad de modelos y entornos familiares y los diferentes modelos de aprendizaje, diseñando tareas diversas para lograr el interés del alumnado. A lo largo del curso se han combinado actividades mecánicas y repetitivas, con otras de análisis y reflexión. Para adaptarnos al perfil y nivel de cada alumno se han realizado tareas de refuerzo, repaso o ampliación.

Se ha tenido en cuenta el documento de Acuerdos de las tareas escolares y se ha tratado de que los alumnos realizasen las tareas en tiempo de clase, y no sobrecargarlo con tareas para casa, sobre todo en época de exámenes. También se ha consensuado el plazo para realizarlas y entregarlas en función de la carga de trabajo del alumnado. En algunos casos se ha favorecido la participación voluntaria. No obstante, el elevado número de alumnos de algunos grupos y el escaso número de horas lectivas asignadas en los currículos a algunas materias, obliga a que el alumnado tenga que hacer en casa una parte significativa de sus tareas.

Las actividades han ido acompañadas en todo momento de instrucciones adecuadas para su correcta realización. Se han propuesto tareas de refuerzo y de ampliación, así como tareas voluntarias para lograr el interés del alumnado. Debido a la situación sanitaria y a los protocolos de contingencia no se han realizado actividades grupales y se han primado las individuales.

También se ha consensuado el plazo para realizar y/o entregar las actividades en función de la dificultad de la tarea y de la carga de trabajo del alumnado. Cuando el alumnado pedía que no se mandaran deberes obligatorios para el día siguiente porque tenían exámenes, se les ha hecho caso en la medida de lo posible y se han mandado para otros días.

La corrección de los deberes ha dependido de la tipología de los mismos y de los objetivos perseguidos, en ocasiones la corrección ha sido colectiva y en otras, individual. Siempre han sido calificadas y tenidas en cuenta en la evaluación. Han aportado información sobre el

rendimiento académico del alumnado y han sido uno de los parámetros de evaluación y calificación. En cuanto al seguimiento de los deberes, como norma general se ha realizado dentro del aula y los resultados se han registrado en el cuaderno. La calificación otorgada a las tareas depende de la materia y de los niveles y está reflejada en las diferentes programaciones didácticas.

Pese a todo, la falta de horas en los horarios individuales para coordinación de los equipos docentes dificulta la aplicación y cumplimiento de dicho documento. La coordinación interdepartamental o entre los profesores de un grupo resulta complicado cuando no se ha establecido un calendario y un foro de seguimiento, imprescindible para una buena planificación.

13.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se detalla dicha información en el Anexo III: “memoria de departamento de actividades extraescolares”.

14.- VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE OFRECE EL CENTRO: TRANSPORTE

A lo largo del curso, diversos alumnos han utilizado diariamente las líneas de transporte que ofrece el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que pudieran trasladarse desde sus domicilios en la zona rural al Instituto. El servicio ha funcionado con normalidad, cumpliendo los horarios y las paradas. Cuando se ha producido algún tipo de anomalía en alguna ruta, ha sido comunicada a la Dirección Provincial para que tengan conocimiento de los hechos y tomen las medidas oportunas.

No obstante, seguimos manteniendo como deficiencias del servicio que el conductor debe avisar fehacientemente al alumnado cuando hay cambios inesperados de un día para otro en las paradas (siguen existiendo anomalías en días concretos en las rutas) y que se debería establecer un **listado de los teléfonos de los conductores de las líneas para los centros educativos** para contactar en casos de incidencias de urgencia ya que si no recogen a un alumno/a resulta complicado contactar con ellas ya que los teléfonos fijos no suelen estar operativos en el horario de las rutas (de 14:30h a 15:30h).

15.- VALORACIÓN DE LAS RELACIONES ESTABLECIDAS ENTRE EL CENTRO Y EL ENTORNO

Han colaborado diversas instituciones turolenses, tanto públicas como privadas para realizar actividades extraescolares o aspectos disciplinarios y de formación. La Subdelegación del Gobierno, en colaboración con la Policía Nacional (charlas sobre internet, redes sociales y acoso escolar); la Policía Local realizó las charlas sobre educación vial y sobre su programa de agente tutor. Tanto la Policía Nacional, como la Policía Local han estado a disposición del centro siempre que se les ha solicitado.

Con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Teruel se ha tenido una relación e información fluidas para resolver diversos problemas de alumnado del centro. También hemos colaborado con asociaciones sin ánimo de lucro como CEPAIM, Cruz Roja, Fundación San Vicente de Paúl, YMCA o Miriam Gonzalvo (sexóloga) para elaborar proyectos a futuro y con ex alumnado del centro en sus tesis doctorales así como con agentes externos como PSICARA para la prevención de la conducta de ideación suicida y para realizar una formación de continuidad con el alumnado de 2ºESO y 2ºBachillerato para la gestión emocional. También hemos contado con la escuela de enfermería para la formación de primeros auxilios de nuestro alumnado y profesorado. Además, ha venido el 061 para dar una pequeña sesión práctica en primeros auxilios en la jornada cultural. Además, como novedad este año hemos contado con una ponencia a claustro del fiscal de menores D. Benito Soriano para abordar cuestiones interesantes a nivel normativo dentro del plano educativo.

Es menester señalar aquí la novedad colaboración con la fundación AMIGO a través del programa PRISMA, cuya ayuda ha servido para mejorar la convivencia del centro pues daba soporte a nuestro alumnado expulsado.

Asimismo, hemos de señalar la excelente colaboración mantenida con la gerencia del Hospital Obispo Polanco, que nos ha prestado su salón de actos en todas las ocasiones que lo hemos necesitado, ya que el edificio de la Casa Blanca ha dejado de estar a disposición por reformas.

16.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN LLEVADO A CABO EN EL CENTRO Y PROPUESTAS PARA EL CURSO 2026/27.

Este punto se detalla en el Anexo XII: “Valoración del Plan de Formación”.

17.- MEMORIA DEL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA

Este punto se detalla en el Anexo XIII: “Memorias del profesorado mayor de 55 años”.

18.- PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO.

Desarrolladas como siguen:

1. PLAN DE MEJORA DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y LÍNEAS GENERALES DE CENTRO	
PEC	Actualizar el Proyecto Educativo para incorporar las nuevas líneas estratégicas impulsadas durante el presente curso (implantación del programa BRIT-Aragón, desarrollo del Bachillerato de Investigación y Excelencia, consolidación de la cultura del esfuerzo y revisión de las líneas de coordinación pedagógica y acción tutorial), así como adecuarlo a las orientaciones formuladas por la Inspección Educativa.
RRI	Consolidar la aplicación de las modificaciones aprobadas durante el curso y valorar su eficacia, especialmente en lo relativo al procedimiento sancionador, la regulación del uso de dispositivos susceptibles de vapeo y la gestión de las salidas del alumnado a partir de 3.º de ESO y Bachillerato durante el recreo mediante el sistema de renuncia expresa de las familias.
Programaciones didácticas y proyectos curriculares de Formación Profesional	Consolidar la aplicación de las modificaciones derivadas de la nueva Ley de Formación Profesional, incorporar la experiencia obtenida durante el presente curso y completar la implantación del proyecto intermodular en Formación Profesional Básica
POAT	Implantar de forma sistemática los materiales elaborados por el grupo de trabajo durante el curso 2025-2026, reforzando la educación emocional, la orientación académica, las técnicas de estudio, la competencia digital responsable y la prevención de conflictos.
PAD	Continuar revisando las actuaciones de atención personalizada al alumnado, reforzando la coordinación entre tutorías, orientación y equipos docentes.
Plan de formación de centro	Mantener una oferta formativa vinculada a las necesidades detectadas en el centro (competencia lingüística, convivencia, inteligencia artificial, metodologías activas, BRIT, nueva Formación Profesional y gestión de aula), potenciando la colaboración con agentes externos y con la Red de Formación del Profesorado.
2. PLAN DE MEJORA SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	
Espacios	Continuar optimizando los espacios disponibles, reduciendo progresivamente la utilización de aulas no diseñadas como aulas ordinarias y mejorar la dotación de la biblioteca mediante nuevas estanterías. Evaluar el impacto de las mejoras ejecutadas durante el verano (caldera, fuente de agua, renovación tecnológica, etc.)
Digitalización y recursos RIC	Consolidar la renovación de equipos informáticos, incorporar las tabletas digitales y los kits de robótica a la práctica docente y continuar ampliando los recursos tecnológicos disponibles en función de las necesidades de los departamentos didácticos.
Plan de acogida del profesorado	Implantar un programa específico de acogida para el profesorado de nueva incorporación que incluya información sobre la organización del centro, el Reglamento de Régimen Interior, los protocolos de actuación, la convivencia escolar y el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Organización de apoyos	Revisar periódicamente los criterios de asignación de apoyos educativos para garantizar que respondan a las necesidades reales del alumnado y optimizar los recursos humanos disponibles.

Órganos de coordinación docente	Consolidar un calendario anual de actuaciones que facilite la planificación de la CCP, Claustros, Consejo Escolar y departamentos didácticos, favoreciendo una organización más eficiente.
Extraescolares	Revisar el modelo organizativo de las actividades complementarias y extraescolares, actualizando nuestro modelo a la información recibida por el fiscal D. Benito Soriano. Valorar la no presentación de actividades complementarias y extraescolares fuera del centro para el curso 26-27.
3. PLAN DE MEJORA SOBRE LA CONVIVENCIA	
Convivencia en los recreos	Consolidar las actuaciones desarrolladas durante este curso para diversificar las actividades de los recreos, ampliar los espacios de participación del alumnado y reforzar las iniciativas de patios inclusivos y coeducativos.
Profesorado	Favorecer la participación voluntaria del profesorado en proyectos de convivencia y bienestar, así como reforzar su formación en gestión positiva del aula, prevención del acoso escolar y educación emocional.
Plan de Convivencia	Continuar reforzando las actuaciones preventivas mediante el Equipo de Convivencia, el programa de Alumnado Ayudante y la Coordinación de Bienestar y Protección, impulsando la mediación y la resolución pacífica de conflictos.
Coordinación con entidades externas	Mantener y fortalecer la coordinación con Servicios Sociales, Salud Mental Infanto-Juvenil, el Equipo Especializado de Convivencia y el resto de entidades colaboradoras para garantizar una atención integral al alumnado.
POAT	Consolidar las nuevas líneas del POAT mediante la aplicación de los materiales elaborados este curso, reforzando especialmente la educación emocional, la convivencia digital, la prevención de conductas de riesgo, las técnicas de estudio y el desarrollo de la autonomía personal del alumnado.
3. PLAN DE MEJORA del RENDIMIENTO ACADÉMICO	
Resultados académicos	Reforzar las actuaciones dirigidas a mejorar el rendimiento en 4.º de ESO y en 1.º de Bachillerato, manteniendo las buenas prácticas que han permitido obtener resultados especialmente positivos en 1.º de ESO y en 2.º de Bachillerato.
Coordinación entre etapas	Consolidar las reuniones de coordinación entre Educación Primaria y Secundaria, especialmente en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, favoreciendo la continuidad metodológica y curricular.
Competencia lingüística	Publicar y alinear las medidas de fomento de lectura en el Plan Lector y continuar promoviendo actuaciones transversales que favorezcan la comprensión lectora y la expresión oral y escrita desde todas las materias.
Cultura del esfuerzo	Continuar impulsando un modelo educativo basado en la responsabilidad, el esfuerzo, la autonomía personal y el respeto a la autoridad pedagógica del profesorado, reforzando la corresponsabilidad entre alumnado, familias y centro educativo.

En Teruel a 10 de julio de 2026.